



**EDUCACIÓN COMPARADA Y  
TRANSDISCIPLINARIEDAD**  
**DIALÓGOS DEL POSTDOCTORADO**

Agosto, 2021

Depósito Legal: AR2021000090  
ISBN: 978-980-6508-11-8  
Reservados todos los derechos conforme a la Ley



## **COMITÉ EDITORIAL**

Dra. Crisálida Villegas G (UBA, Venezuela)

Dr. Ibaldo Fandiño (Colombia)

Dra. Eugenia Repreza (UNICAES, El Salvador)

Dra. Luisa A. González (UNESR, Venezuela)

Dr. René Orozco (Venezuela)

## **PORTADA**

Dra. Waleska Perdomo (UNITEC, Venezuela)

## **DIAGRAMACIÓN Y COMPILACIÓN**

Dra. Nohelia Alfonzo (UBA, Venezuela)

Fecha de Aceptación: Julio, 2021  
Fecha de Publicación: Septiembre, 2021

Se permite la reproducción total o parcial de los trabajos publicados, siempre que se indique expresamente la fuente.

© **UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA**

**AUTORIDADES**

Dr. Basilio Sánchez Aranguren

**Rector**

Dr. Manuel Piñate

**Vicerrector Académico**

Dr. Gustavo Sánchez

**Vicerrector. Administrativo**

Dra. Edilia T. Papa A

**Secretaria**

**DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

Dra. Milagros Ovalles

**Decano**

MSc. Maria Teresa Ramírez

**Directora de Postgrado**

Dra. María Teresa Hernández

**Directora de Investigación**

Dra. Crisálida Villegas G

**Directora del Fondo Editorial**

**DIÁLOGOS DEL POSTDOCTORADO**

**Volumen 6, Número 1, Año 2021**

**San Joaquín de Turmero- Universidad Bicentenario de Aragua**

La Serie Diálogo del Postdoctorado es una publicación correspondiente a la colección de libros y revistas arbitradas del Fondo Editorial de la Universidad Bicentenario de Aragua (FEUBA), dirigida a docentes e investigadores de las distintas disciplinas del saber. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés para el desarrollo de la investigación y la educación universitaria, desarrollados por los participantes de los Estudios Postdoctorales que realiza la universidad. Es una publicación periódica trimestral arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los árbitros.

**ÍNDICE GENERAL**

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b><u>4</u></b>
<b>Parte I. Educación Comparada</b>	<b><u>6</u></b>
<b>I. EDUCACIÓN COMPARADA EN LA POSTMODERNIDAD</b> Sandra Salazar	<b><u>7</u></b>
<b>II. COMPARACIÓN ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO DE MÉXICO Y CANADÁ.</b> Morteza Alemi	<b><u>23</u></b>
<b>III. COMPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE VENEZUELA Y COLOMBIA</b> Guillermina Rivera	<b>29</b>
<b>IV. LA FILOSOFÍA PARA NIÑOS COMPARACIÓN ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO Y MEXICANO</b> Jesús Díaz	<b><u>35</u></b>
<b>V. COMPARACIÓN MODELO CURRICULAR EDUCACIÓN DE LAS CIENCIAS CONTABLES EN ARGENTINA, COLOMBIA Y VENEZUELA</b> Milagros Ovalles	<b><u>40</u></b>
<b>VI. EDUCACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANO</b> Manuel Piñate	<b><u>46</u></b>
<b>Parte II. Transdisciplinariedad</b>	<b><u>52</u></b>
<b>VII. EDUCACIÓN VISIÓN DE TRANSDISCIPLINARIEDAD.</b> Denny Morillo	<b><u>53</u></b>
<b>VIII. TRIADA TRANSDISCIPLINARIA AMBIENTE, DERECHO Y ETICA.</b> Yerini Conopoima	<b><u>62</u></b>
<b>IX. LA PSICOLOGÍA Y SU ANDAR HACIA LA TRANSDISCIPLINARIEDAD.</b> Olga Quintero	<b><u>71</u></b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b><u>77</u></b>

### **PRESENTACIÓN**

En un mundo de acelerados cambios como el actual, el verdadero reto de la educación es desarrollar una concepción genuinamente integral que favorezca la evolución de la conciencia humana. En particular, el postgrado deberá transformarse de manera radical para convertirse en un puente que conduzca a los seres humanos a una conciencia de interdependencia, cooperación y paz, donde el educar respete a las personas, sus competencias y estilos de aprendizaje, que considere el currículo, el participante y el tutor influenciados como interconectados, donde el punto crucial es la relación, un encuentro de espiritualidades.

Hoy es imposible sobrevivir solo, en tal sentido, legitimarse como líder y el profesor debe serlo, tiene que ver con la satisfacción del otro, sea este el estudiante, los colegas, o la sociedad en general. Así las instituciones universitarias debe cuidar su talento humano, frente a este desafío del postgrado de la Universidad Bicentenario de Aragua (UBA) cumple una importante labor social, al brindarle oportunidades de ampliar su formación a profesionales de la región. Esto significa entender a la educación permanente no como un fin en sí mismo, sino como un medio para la transferencia del conocimiento que pasa a ser aplicado en pro de la sociedad.

En este contexto, los participantes deben comprender que lo relevante en los procesos de aprendizaje es la construcción colectiva del conocimiento para la apropiación y transformación de la realidad en que se desenvuelven, siendo que los problemas sociales que afecta a la mayoría, son los mismos en que ellos participan y los afecta directa o indirectamente.

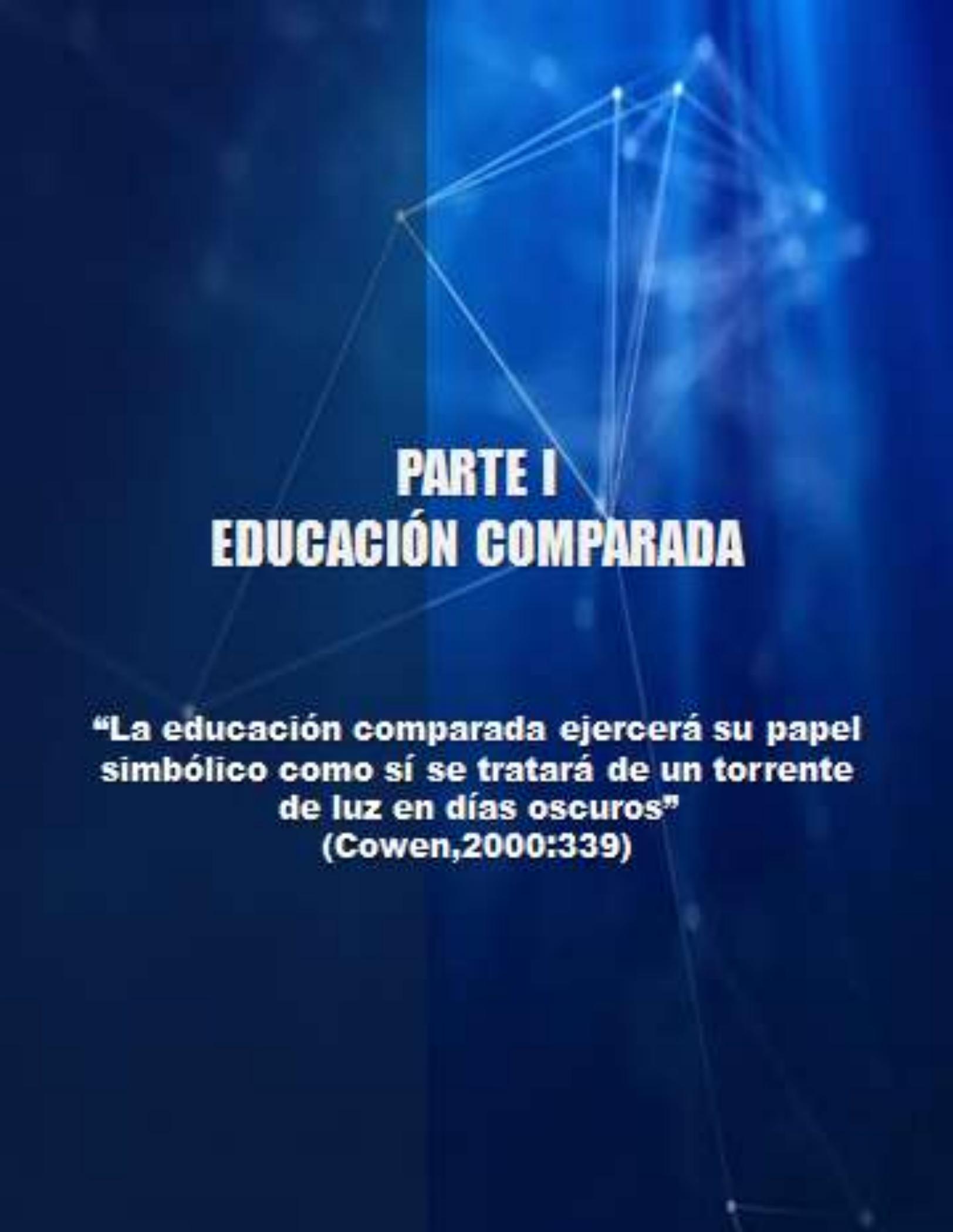
De tal forma que la educación debería darle al hombre el impulso necesario para vencer sus propias flaquezas y persistir en el esfuerzo a pesar del desaliento que a veces, impone la realidad social. Implica un compromiso continuo, en

cultivar las cualidades positiva de sí mismo de los demás. De ahí que es condición fundamental que los profesores participen activamente en el proceso de su propia formación.

En tal sentido, el texto que hoy se da a conocer a la comunidad académica, es producto de la recopilación de la producción escrita de los participantes en un programa de formación permanente. En esta oportunidad la temática es la educación comparada que es, por una parte, una metodología de trabajo de la pedagogía y, por la otra, el estudio de diferentes hechos, problemas y sistemas educativos en el mundo. También se refiere a la transdisciplinariedad, como movimiento académico e intelectual que se viene desarrollando para reconstruir cosmovisiones integradoras, con la intención de superar la fragmentación del conocimiento, en este caso del educativo.

Así en la primera parte, la educación comparada, se presentan seis temáticas relacionadas con la evolución de la educación comparada en la postmodernidad, la comparación de los sistemas educativos en México y Canadá; la educación de adultos en Colombia y Venezuela; la filosofía en los niños en Mexico y Venezuela; la educación de las ciencias contable en Argentina, Colombia y Venezuela.

En la segunda parte, transdisciplinariedad, se presentan tres producciones: la primera referida a la relación educación y transdisciplinariedad; una segunda referida a la triada transdisciplinaria ambiente, derecho y ética. Por último, la tercera, plantea la tendencia transdisciplinaria de la psicología. Esperamos que los planteamientos que se presentan sean de interés de nuestros lectores y generen la reflexión y el deseo de accionar en pro del mejoramiento de nuestra educación.



# **PARTE I**

## **EDUCACIÓN COMPARADA**

**“La educación comparada ejercerá su papel simbólico como si se tratará de un torrente de luz en días oscuros”  
(Cowen,2000:339)**

## I. EDUCACIÓN COMPARADA EN LA POSTMODERNIDAD

*Son los educadores los que deberían  
estar en posición de desarrollar la ciencia de  
la educación, tocando aspectos como el  
desarrollo de la persona  
(C. Oliviera, 2008)*

**Sandra Salazar<sup>1</sup>**

Diversos autores, entre estos, Kaloyannaki y Kazamias (2009) han ratificado la pertenencia de la disciplina de la educación comparada al proyecto de la modernidad. No obstante para dar respuestas a las reivindicaciones postmodernas, la educación comparada debería hacer algunas modificaciones en aspectos como su denominación y la consideración de su objeto de estudio. También debe modificar su agenda de investigación, insistiendo muy particularmente en la lectura del otro y el tema de lo global. De ahí que García Garrido (1996) la define como el estudio comparado de los sistemas educativos del mundo de hoy.

Según la Unesco, un sistema educativo es el conjunto de organización estructural mediante el cual se dispensa formación a la población de todo tipo y nivel (educación formal, informal y no formal). No existen dos países en los que el sistema educativo comprenda rigurosamente los mismos elementos y estos tampoco son estáticos, inamovibles, pero sí se puede encontrar en todos los sistemas educativos una serie de elementos comunes, tales como: Finalidad (fines: objetivos), contenidos (planes, programas), método y técnicas, estructura (división de grados, articulación entre esos grados), organización administrativa y los actores de ese sistema.

En tal sentido, las finalidades de la educación comparada son conocer y comprender la actuación educativa en diversos países, pueblos y regiones.

---

<sup>1</sup>Postdoctora en Investigación Transcompleja. Doctora en Educación. Magister en Francés Lengua Extranjera. Licenciada en Letras. Docente Universitaria. Directora de FEREDIT

Gracias al conocimiento de otros sistemas educativos, puede llegarse a una más profunda visión y a una mejor comprensión del propio sistema. Los conocimientos sobre los sistemas educativos ajenos y propios pueden favorecer la comprensión de las principales tendencias de la educación mundial y la elección de futuros educativos mejores. Puede ser un instrumento para la elaboración y ejecución de innovaciones educativas y por tanto un valioso auxiliar de la política educativa de los gobiernos que permite alcanzar una comprensión internacional sobre el fenómeno educativo.

Las características de la comparación educativa más importantes son las siguientes:

- Toda comparación presupone siempre un concepto apriorístico de desigualdad o diferencia.

- Cualquier comparación debe contar de forma indispensable con unos criterios, ya sean cualitativos o cuantitativos o ambos al mismo tiempo, en función de los cuales se puedan ordenar y relacionar las diferentes variables.

- La comparación debe manifestar explícitamente los sujetos que se van a comparar y a continuación perseguir el descubrimiento de las semejanzas, diferencias y las diversas relaciones que puedan establecerse.

- La comparación puede aplicarse incluso a las pequeñas variaciones de una misma estructura, pues en muchas situaciones la comparación puede consistir únicamente en determinar el grado o nivel de significación de una cualidad.

- La aplicación de la comparación a unos datos o hechos completos solo puede tener sentido auténtico si el objeto se considera en relación con unos parámetros o valores de carácter superior. Esta actividad resulta mucho más difícil establecerla en la comparación de aspectos cualitativos.

- La comparación supone una afinidad o proximidad geográfica e histórica, en la cual el tiempo y espacio son muy importantes.

-En toda comparación de carácter educativo, es de vital importancia conocer lo más a fondo posible la realidad y el entorno social y cultural del fenómeno que se analiza.

-Toda comparación debe distinguir con claridad entre los planteamientos estructurales o teóricos y la dinámica o aplicación real de los mismos. En el caso de un sistema educativo, debe diferenciarse con claridad entre la organización o estructura del mismo y su puesta en práctica o el análisis de sus resultados.

-En un sentido amplio, la comparación puede aplicarse a diversas ramas de una misma ciencia.

-La comparación busca aunar, agrupar o englobar las diferencias que encuentra.

-Toda comparación considerada como conjunto de relaciones recíprocas debe tener, además, un sentido o finalidad prospectiva, para los años venideros.

### **Educación comparada en la postmodernidad**

De acuerdo a García Ruiz (2016) la postmodernidad ha determinado la necesidad de hacer un reajuste del corpus epistemológico y metodológico de la educación comparada necesario para integrar las exigencias gnoseológicas de los discursos postmodernos en este campo de estudio. Adicionalmente a ello, la resolución de las vulnerabilidades científicas de la educación comparada y el logro de una fase postrelativista en la construcción del discurso de esta disciplina, requiere del concurso del trabajo interdisciplinar en su elaboración.

Las dificultades epistemológicas de la educación comparada son reconocidas por la gran mayoría de académicos de los diversos entornos geográficos. Así, Rappleye (2014: 93) afirma que "... la disciplina está (...) de forma incesante en búsqueda de sí misma". Por su parte, Manzón (2014: 127) se pregunta: "¿por qué no hay una forma universal de educación comparada?". La pluralidad, algo caótica, del ámbito de la educación comparada ha sido resumida por Cowen (2009:4) en la afirmación de que "existen muchas educaciones comparadas". Por

su parte, García Garrido (1996:96) enumera hasta seis posturas existentes en relación al objeto científico de la educación comparada:

1. La pluralidad de la educación comparada determina la gran dificultad experimentada por los académicos para articular de manera consensuada elementos epistemológicos básicos como el objeto de estudio de la misma. Lo planteado evidencia, que este disenso en relación al elemento más nuclear y sensible de un campo científico, su objeto de estudio, constituye una de las mayores vulnerabilidades, que aquejan al desarrollo unánime y coordinado del corpus epistemológico de la educación comparada.

2. Un segundo elemento de vulnerabilidad lo constituye la cuestión metodológica. Hace unas décadas, el desarrollo de la educación comparada en la modernidad reveló un cierto consenso metodológico en torno al cual se articuló su trabajo: "... el acuerdo sobre la existencia y aplicabilidad a la educación del método comparativo ha sido una constante, una de las pocas, entre los educadores.

No obstante, García Garrido (ob cit: 115) admite, tras ello, la existencia de enfoques diversos en la metodología comparada: descripción, explicación, aplicación, valoración y la "validez científica de una pluralidad de enfoques..." Así como la necesidad de evitar el monopolio metodológico y reconocer la existencia de métodos y técnicas auxiliares que incluyen la contribución de la reflexión filosófica, de la metodología histórica y de las aportaciones de las ciencias sociales.

Para disminuir las vulnerabilidades de la educación comparada, el trabajo inter y transdisciplinar es imperativo y crucial, ya que constituye una de sus principales fortalezas. Cowen (2009:1280) revela el hecho de que la revitalización intelectual de la educación comparada se ha producido "desde fuera" de la disciplina y, muy especialmente, procede del ámbito de la sociología y la historia.

La interdisciplinariedad constituye, pues, la principal fortaleza de la educación comparada y sólo si en la construcción epistemológica de esta se cuenta con los

aportes gnoseológicos y metodológicos de otras ciencias, la educación comparada podrá fortalecerse y salir robustecida de los desafíos globalizadores y postmodernos con los que se enfrenta en este siglo XXI.

Adicionalmente, por su carácter de ciencia de rango analítico sintético, la educación comparada no debe sólo relacionarse con las ciencias analíticas de índole antropológica y metodológica de la educación, que son con las que tradicionalmente ha tenido más relación, tales como la sociología y la política; sino también muy especialmente con las analítico sintéticas, como la historia, las sintéticas como la pedagogía y en el complejo siglo XXI, muy primordialmente con las disciplinas teleológicas como la filosofía y teología.

En este tiempo de globalización y posmodernidad, la educación comparada sólo logrará cimentar y estabilizar su objeto de estudio y sólo se verá capacitada para dar una proactiva respuesta a sus finalidades teóricas y aplicadas si desarrolla su epistemología de forma conjunta muy especialmente con las ciencias teleológicas.

Un parámetro característico de la epistemología postmoderna, cuyo análisis detenido se debe necesariamente acometer para dar respuesta a las inquietudes epistemológicas que suscita en la construcción de conocimiento científico y comparativo, es el relativismo. Anderson (2000: 33) al respecto afirma que el relativismo “pasa por ser la marca distintiva de la postmodernidad”. Consiste y surge a partir de la crisis y negación de las metanarrativas universales. Desde el prisma de la construcción del conocimiento científico, se habla de relativismo epistemológico.

En los argumentos de los pensadores de la educación comparada que han abordado “el problema relativista” según Cowen (2009: 961) no obstante, es el relativismo ético el que con mayor presencia y fuerza inquieta e impacta en los actuales planteamientos epistemológicos frente a otros tipos de relativismo como el cultural, el individual o el sociológico.

En relación al statu quo epistemológico de la educación comparada, el trabajo científico de la disciplina ha estado durante su desarrollo en los siglos XIX y XX y en el actual siglo XXI, fundamental y exclusivamente centrada en los procesos educativos, tales como el funcionamiento de los sistemas educativos; la entidad de las políticas y las reformas educativas. Esos procesos son cambiantes por naturaleza y por evolución histórica y, por ello, una ciencia cimentada de forma exclusiva en los mismos, no acaba de encontrar su arraigo doctrinal, más allá de que una disciplina siempre tiene que estar abierta a la evolución con las nuevas etapas históricas.

La educación comparada ha descuidado a lo largo de su historia su atención gnoseológica a los actores del proceso educativo, muy especialmente la concepción de persona humana sujeto de la acción educativa comparativa y a la finalidad de dicho proceso, la idea de la sociedad mundial pretendida y hacia la que se tiende. La concepción de la persona humana no varía ni está sujeta a las crisis de los tiempos y la finalidad última y más esencial en términos de paz y felicidad, al estilo de un proyecto de una ética mundial. Sólo desde una educación comparada de cuño también filosófico y teológico y no meramente histórico, sociológico y político, tendrán respuesta inquietudes como mostradas.

La educación comparada como ciencia debe apuntar, en su doble finalidad teórico-práctica y en su condición de ciencia analítico-sintética, a apuntar a elevados horizontes espirituales y axiológicos para la sociedad actual. Este y no otro es el mejor legado que esta disciplina puede dejar a los futuros ciudadanos. También esta finalidad axiológica conlleva y supone una cimentación sólida de la epistemología de la disciplina comparativa, pues dichos horizontes teleológicos se revelan de estabilidad permanente, aun cuando la sociedad humana evolucione y cambie.

En lo que se refiere al posmodernismo, Rust (1991) argumenta que la educación comparada ha entrado tarde, mucho después que otras disciplinas, al análisis de las implicaciones de este fenómeno en su epistemología, algo que ya

está, finalmente, realizando. Así, la globalización y el posmodernismo tienen su impacto en la educación comparada y ello guarda relación con la productividad de esta disciplina que en los últimos decenios ha logrado alcanzar el reconocimiento como asignatura obligatoria en los planes de estudio de las universidades de los cinco continentes.

La constatación de este hecho, junto a la enorme expansión que ha experimentado la educación comparada, certifica su importancia académica y acerca a unos con otros en este mundo globalizado. Pero, la escasa atención que se dispensa a las cuestiones y problemas de carácter metodológico evidencia la falta de madurez de estos estudios.

Una mayor cooperación con otras disciplinas serviría inequívocamente para fortalecer el estudio de los problemas metodológicos, para una mejor selección de los temas, hechos o fenómenos que deben estudiarse y también para conceptualizar adecuadamente las relaciones e interrelaciones que son objeto de estudio. Ante la globalización y el posmodernismo, conviene aumentar las conexiones y vínculos de la educación comparada, cada vez más amplia y compleja, con otros ámbitos científicos y de esta suerte recuperar las excelentes contribuciones efectuadas por diversos especialistas en educación.

En el actual contexto de globalización y posmodernismo caracterizado como de incertidumbre epistemológica, de hibridación metodológica y como carente de un proyecto común, los autores apuntan algunos de los elementos que enmarcan la educación comparativa en el siglo XXI, revisan algunos de sus fundamentos y revelan su firme apuesta por ubicarse en un marco tecnológico colaborativo, donde la web y las redes sociales han tenido un protagonismo sin precedentes en el actual quehacer profesional y académico.

En este contexto, la educación comparada actual deberá, además de examinar corrientes educativas y comparar sistemas educativos, ocuparse también de todos los instrumentos y las tecnologías útiles, para alcanzar un nivel de madurez más elevado y poder así afrontar los retos venideros.

### **La comparación en la actualidad**

La educación comparada se considera hoy una gama de diseños que se corresponde con la complejidad de los estudios comparatistas entre países y culturas. Lo que es común en la metodología es la importancia de la selección de casos o de modelos particulares. A partir de estos se procede al análisis en diferentes estratos, a la comparación intuitiva, así como explícita y cuyo objeto es la comprensión de la educación de otros países o culturas exóticas.

Adick (2014: 15) propone como objeto principal de la educación comparada la contemplación de la alteridad de otras realidades educativas nacionales, etnológicas, culturales y sociales, Para Hornberg (2010: 80) existen cuatro funciones del método de la comparación: (a) la función idiográfica de la comparación o búsqueda de lo particular, que es ciertamente la función más antigua de la educación comparada y con esta se aborda la reconstrucción del proceso; (b) la función de mejora de la comparación en la búsqueda del mejor modelo; (c) la función evolucionista que busca la tendencia de desarrollo;(c) y la función experimental que busca lo universal.

El método se ha empleado diacrónicamente en el siglo XX para analizar la formación del profesorado en diferentes países, lo cual constituye una cuestión nuclear, con el fin de analizar reflexiones curriculares en la comparación de países y culturas extremadamente alejadas como Japón, Finlandia, Bélgica, Inglaterra, Canadá, Francia. La interseccionalidad se ha convertido en un método comparativo que se sustenta en estudios cualitativos sobre programas curriculares interculturales.

La integración en la Unión Europea de otros países ha conllevado la integración curricular de escolares, universitarios y también de la comunidad científica. Esta circunstancia se considera un nuevo reto y se ha planteado que la globalización pudiera convertirse para la educación comparada, en nuevos escenarios y reequilibrios, con la consideración de otras identidades, culturas y otros panoramas que superan anteriores dualidades (centro-periferia, Norte-Sur).

El perfil de la educación comparada no resulta hoy tan claro como en décadas pasadas y los problemas metodológicos se encuentran ahora más expuestos a su reconsideración.

La perspectiva de la Unión Europea, la internacionalización de la educación, los informes globalizados a través de internet, los campus virtuales han logrado presentar un intercambio a nivel planetario y un paisaje formativo universal que es objeto gradual de debate. En este contexto dinámico intervienen nuevos actores de la administración (local, nacional, internacional), nuevas teorías educativas y nuevas perspectivas en la formación mundial.

Actualmente es necesaria la reconceptualización y reificación del procedimiento metodológico con el fin de que el diálogo interdisciplinar avance, en especial en la educación comparada y en la interpretación de parámetros que ciertamente no son medibles y que son diferentes en las diversas culturas. Además se señala que no se pueden considerar las culturas o los países como un compartimento-estanco y que no se pueden disociar ni separar del resto, pues todo está interrelacionado.

En un mundo híbrido y global que ha adquirido una macrodimensión en el ámbito educativo, en donde los conceptos de internacional, multinacional, supranacional y transnacional están acuñados en la disciplina académica de la educación comparada, los recursos humanos (docentes y estudiantes) siguen teniendo una prioridad absoluta.

También la realidad escolar se corresponde con nuevas iniciativas que se emprenden en escuelas internacionales, europeas y escuelas-Unesco. La educación comparada aun cuando tenga diferentes enfoques su objeto son los sistemas educativos, la consideración del proceso de la educación en sistemas sociales concretos.

Las referencias a otras teorías más recientes que han aparecido en educación comparada, permite una conclusión paradójica: por un lado, se asiste a, como consecuencia del actual escenario socioeducativo

transnacional, a una auténtica revolución, verdadero desafío, oportunidad histórica o necesaria revitalización por la que pasa la disciplina.

Ahora bien, esta realidad parece aplicarse, hoy por hoy, a la emergencia de múltiples temáticas que parecen más que nunca, requerir ser leídas en clave comparada. Menos atención, sin embargo parece requerir la revisión teórica o la reconceptualización de modelos explicativos desde los que se justifiquen los temas, como tampoco parece ser prioritaria una revisión a modelos metodológicos.

Parecen como excepciones a esta situación, el postmodernismo, siendo consciente que su existencia es de la década de los ochenta, su vigencia es tal que se habla de la educación postcomparada, creando tal neologismo. El postmodernismo, en cuanto a paradigma, viene a constituir una buena representación de una serie de movimientos cuyo vínculo de unión viene representado precisamente por el prefijo post, lo que viene a significar, lo que viene después, en este caso, del modernismo.

Ninnes y Mehta (2004) lo denominan postfundacional como término abarcador de todos los movimientos: posmodernismo, postestructuralismo y postcolonialismo, son algunos de estos. Con el primer término, desean hacer referencia al conjunto de ideas con el que se interroga la racionalidad, la autoridad, la inclusión: todo (hombre, nación, poder) vuelve a ponerse en interrogante, llamando con ello a metanarrativas de razón, de emancipación.

De todos ellos, el postmodernismo, ha sido prolíficamente estudiado por diferentes autores, algunos de ellos desde la perspectiva de la educación comparada y a pesar de que ha sido objeto de no pocas críticas, se ha de reconocer cómo esta teoría ofrece dos grandes herramientas heurísticas: las metanarrativas y la reflexividad postmoderna.

Dado que, el rol del Estado se diversifica y complejiza más, el proyecto de educación se mercantiliza, los contenidos y las estructuras educativas sufren una creciente diversificación, el ámbito internacional resulta reconceptualizado

y reconfigurado a merced de la globalización y la educación comparada ha de poder gestionar, con firmeza a través de esta teoría, algunos de los retos apuntados.

Dos modelos emergentes, cuyo abordaje resulta prometedor: la teoría de la transitología o conocimiento del tránsito, es concebida desde Cowen (2000) como herramienta heurística de primer orden para reinterpretar los procesos de colapso y reconstrucción de los países en lapsos de tiempo relativamente cortos (periodos menores a diez años), en lo que respecta a sus aparatos estatales y a sus sistemas de estratificación social y políticos. Responde, además, a procesos cuyo ritmo acelerado se interconecta con realidades cada vez más palpables en los escenarios actuales.

Este proceso obliga a la educación comparada a leer lo global, comprender las transitologías, comprender al otro, y analizar las pedagogías. Reserva, así, a la educación comparada el papel de "ejercer de torrente de luz en días oscuros" de acuerdo a Cowen (2000: 339) y aportar una explicación a los cambios acaecidos, a partir de la lectura del contexto global, desde la preocupación también por captar los factores históricos y culturales. Esta teoría involucra finalmente al Estado, dado que lo coloca junto a sus proyectos educativos y sociales en la razón de la educación comparada postmoderna.

La otra teoría es la generada por Broadfoot (1999) la teoría de learnology, literalmente ciencia del aprendizaje, también denominada por esta neocomparativismo. De éste destaca su rigor, su radicalidad en la consideración de temas antes no tratados con el rigor que merecen a partir de las teorías de la construcción social del conocimiento. De este modo, tanto la educación como la educación comparada han de remitirse más al sujeto, así como a la manera en que éste accede al conocimiento, más que a los sistemas educativos y a las diferentes problemáticas que los rodean.

La educación comparada se ha convertido en un instrumento catalizador imprescindible en los análisis acometidos por los organismos

internacionales, en las reformas educativas, así como en cuestiones sectoriales como la inmigración o la educación superior, necesitadas igualmente de miradas comparadas.

Los análisis acometidos desde organismos internacionales llevan, inevitablemente, a estudios como el TIMMS o PISA, ejecutados por la OCDE, que llevan aparejados la comparación como operación legitimadora a los países participantes, concediéndoles un lugar y un espacio en un ranking a través del cual éstos compiten en las competencias lectoras, matemáticas y más recientemente con las ciencias, sin olvidar las relaciones entre la educación y los objetivos vulnerables.

En más de un foro se ha venido escuchando la pertinencia de la educación comparada, de modo que parece un buen momento ahora, para acometer estudios comparados, atendiendo a varias temáticas que ahora parecen especialmente oportunas: los procesos de cambio, actitudes de los profesores ante la innovación, metodologías de grupos de trabajo, indicadores de calidad en el diseño de las titulaciones, actividades para la formación de profesores en el proceso de armonización europea.

Para la Universidad Complutense de Madrid, la educación comparada se ha revitalizado en este tiempo, como otros campos del saber, en lo que afecta a su fundamentación y autonomía epistemológica, a sus métodos y técnicas de trabajo e incluso a su propio espacio científico en el entramado de los estudios y saberes pedagógicos, así como su contribución a la comprensión de las principales tendencias de la educación en el mundo.

Este proceso de renovación ha permitido dejar bien asentado que no se puede confundir un método, el comparativo, con un campo del quehacer científico, como lo es este tipo de educación. Otra cuestión es la preferencia otorgada al enfoque comparativo en los problemas que aborda y a un método, el comparativo, frente a otros que le han proporcionado las ciencias sociales y las ciencias humanas, que utiliza igualmente.

## EDUCACIÓN COMPARADA Y TRANSDISCIPLINARIEDAD

---

La metodología de la educación comparada ha recibido el impulso de nuevos avances en diversas ciencias, a la vez que está aprovechando las facilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Por otro lado, se han vuelto los ojos hacia una comparación diacrónica, estableciéndose un nuevo tipo de relación con la historia de la educación.

### **Educación comparada en América Latina**

En cuanto al desarrollo en América Latina no se desarrolló una tradición continua y robusta de la educación comparada como disciplina académica. Incluso resulta complejo pensar en la región como unidad, dado que una de sus características que prevalece es la diversidad: geográficas y climáticas, en las que habitan diversos grupos sociales y culturales.

La diversidad está dada por la configuración de la estructura social de sus países, por la distribución de la riqueza, las costumbres, los idiomas y la escolarización. Todo ello redundando en los niveles de producción dentro del campo de la pedagogía en general. Sin embargo, la región posee legados, historias y problemas comunes así como desafíos similares y análogos tanto en la política cuanto en el desarrollo de las instituciones sociales.

Uno de los legados comunes refiere al desarrollo de los sistemas educativos y, en consecuencia, a la introducción de la educación comparada en la región. La extensión incompleta y desigual de los sistemas educativos podría ser una de las causas de esta forma particular del desarrollo de la disciplina. La recurrencia de reformas estructurales de los sistemas educativos latinoamericanos en las últimas tres décadas se ha montado sobre realidades educativas no homogéneas y, por ende, incluso en los casos de la aplicación de programas de reforma similares, los resultados han sido diversos e incluso diferenciales.

Estas reformas educativas lograron la extensión de la escolarización a la vez que modificaron diferentes planos de los sistemas escolares: el desarrollo curricular, la formación vinculada con el mundo del trabajo, la evaluación de la

## EDUCACIÓN COMPARADA Y TRANSDISCIPLINARIEDAD

---

calidad de los diferentes niveles educativos, la formación de profesorado y la educación universitaria.

Cabe destacar la presión que sufrieron los Estados nacionales por parte de algunos organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para que se efectuaran modificaciones estructurales de los sistemas educativos en consonancia con los procesos de reforma del Estado. En este marco, la cuestión de la circulación e interconexión en la transferencia de políticas educativas, tema central en la revisión contemporánea de la educación comparada, comenzó a anticipar escenarios futuros en el desarrollo educativo.

Desde fines del siglo XX y, sobre todo en la última década, organismo como la OEI, el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPe) de UNESCO, a través de su sede regional Buenos Aires, el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) y la CEPAL orientaron sus producciones hacia la comparación regional y el desarrollo de estudios de casos. A estos se suman producciones como las del Sistema de Tendencias Educativas de América Latina (SITEAL, creado por el IIPe UNESCO, Buenos Aires y la OEI).

Como puede deducirse de las misiones y funciones que cada organismo o agencia encarna, la mayoría de los que promueven la integración regional difundiendo conocimiento e investigaciones en torno a la cuestión educativa, se orientan a realizar publicaciones que oscilan entre los análisis de casos y la comparación regional. Si bien los temas de los artículos son coincidentes en cuanto a las preocupaciones en la agenda educativa que han acontecido en los últimos años, la metodología utilizada es preponderantemente cualitativa.

Los organismos, en cambio, que se basan en la generación de datos e indicadores para la región tienen, lógicamente, una orientación de índole cuantitativa en sus publicaciones, al basarse mayormente en publicaciones estadísticas y tomar diversos indicadores que muestran, en perspectiva nacional y

## EDUCACIÓN COMPARADA Y TRANSDISCIPLINARIEDAD

---

regional, como es el caso del SITEAL y CEPAL algunos ejemplos apuntan en esa dirección.

Dos elementos sobresalen del tipo de uso de la comparación: el primero refiere al peso de la dimensión regional a través de la comparación de los indicadores educativos de los distintos países de la región; el segundo a la detección de experiencias catalogadas como exitosas, muchas veces transformadas en buenas prácticas o lecciones aprendidas para los países latinoamericanos. El caso de PREAL en particular, divulga los informes internacionales en esta línea como los estudios que acompañan a los informes del PISA por ejemplo.

Esta tercera onda en el uso de la comparación, tampoco se ubicó en las universidades o en ámbitos de producción académica de educación comparada. Sin embargo, comparte con esta disciplina la preocupación por las transferencias de políticas. Claro que el uso de la comparación en términos de lecciones aprendidas no equivale a una problematización de la transferencia, todo lo contrario. Podría decirse que se trataría aquí de la producción de información comparada para el desarrollo de políticas. Una información robustecida por el desarrollo de metodologías investigativas pero más cercana a una educación comparada de soluciones, como sostiene Cowen (2017).

En este marco y en la búsqueda de pensar otras formas de la educación comparada, se planteó la existencia en la diversidad regional de una forma propia caracterizada por distintas ondas de circulación de la comparación en su relación con la educación, en particular, con las políticas educativas orientadas hacia la extensión de la escolarización. La primera refiere a las prácticas individuales de comparación, las de los viajeros del siglo XIX y principios del XX y también las de los académicos universitarios a lo largo de ese siglo. Estas prácticas tendieron a referenciarse más en el desarrollo de la educación comparada como disciplina. Se las catalogó como prácticas individuales por su bajo grado de institucionalización.

La segunda onda se centró en la etapa de auge del planeamiento de la educación ligado a la necesidad de continuar la extensión del desarrollo educativo. No se trató de un uso de la comparación enmarcado en la educación comparada sino de una apropiación por parte del organismos nacionales (las agencias de planeamiento) e internacionales de herramientas de la comparación. Se encontró allí un vínculo con lo que algunos autores consideran el momento de consolidación de la educación comparada como disciplina científica debido a la utilización de métodos científicos en el estudio de la educación formal.

La tercera onda se situó en la última parte del siglo XX (la etapa de reformas de los sistemas escolares) impulsada desde los organismos internacionales y asistidos técnicamente por otros agentes, pero en diálogo con los Ministerios de Educación.

Aquí la comparación tampoco se ligó al desarrollo académico de la disciplina pero se diferenció de la onda anterior en distintas dimensiones. Por un lado, en su orientación, ya que se produjo información comparada para orientar políticas de reforma, y no sólo de extensión, de los sistemas educativos. Por otro lado, en su alcance puesto que no sólo atendían al sistema educativo local sino que se introdujo de manera notable la comparación regional. Finalmente, en la metodología de comparación dado que a los estudios cuantitativos se sumaron los estudios de caso cualitativos.

Quizá se esté ante la presencia de una nueva onda de circulación de la comparación en América Latina, que si bien se circunscribe al ámbito de sociedades profesionales/científicas de educación comparada, convocan y traccionan algunas de las líneas de trabajos que se desarrollan en los ámbitos académicos universitarios.

### II.COMPARACIÓN ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO DE MÉXICO Y CANADÁ Morteza Alemi<sup>2</sup>

El objetivo de este capítulo es comparar los sistemas educativos entre México y Canadá, proporcionando información de su historia y características demográficas como base para abordar la situación de la educación en México, de tal manera que le permita llegar a ser uno de los mejores países en educación como lo son los Estados Unidos, El Reino Unido, Alemania, Canadá y Francia, entre otros. Al revisar los orígenes de la educación de diferentes países se puede tener conocimiento de sus debilidades y potencialidades.

#### **Contraste de sistemas educativos**

Según el US News & World Report (2021) se establece una clasificación de sistemas educativos, considerando los mejores países para la educación de este año; este estudio mundial utilizó una colección de tipologías de países igualmente equilibrados, como tener un sistema de educación pública bien desarrollado o si las personas considerarían asistir a la universidad allí y si ese país ofrece una educación de alta calidad.

En esta clasificación México está ubicado en el puesto 37 mientras que Canadá ocupa el puesto 4. Sin embargo, tanto Canadá como México ofrecen una fuerza laboral altamente capacitada, así como educación en ingeniería de excelente calidad en áreas críticas para la producción y la fabricación, lo que hace que estas dos naciones sean excelentes sitios para comenzar empresas nuevas en el mercado global. Además, ambas son naciones prósperas sin grandes problemas políticos o de calidad de vida.

Debido a estos factores, el desarrollo de sistemas educativos eficaces se ha vuelto más fácil para estos países. De acuerdo a las noticias de la BBC (2017) Canadá fue uno de los pocos países que se ubicó entre los diez primeros en el conjunto más reciente de pruebas de Pisa en todo el mundo en matemáticas,

---

<sup>2</sup> Doctor en Filosofía en Economía PhD. Master en Economía Financiera. Gerente de Planta. Mackenzie Health Hospital. Canadá.

ciencias y lectura. (Pisa es un examen estandarizado a nivel internacional que tiene como objetivo evaluar los sistemas de educación, con el propósito de mejorar la calidad educativa)

Los sistemas educativos mexicanos se basan en su origen francés y español, mientras que los sistemas educativos canadienses se inspiran fundamentalmente en su ascendencia inglesa. Los canadienses de hoy en día tienen la ventaja de que algunos inmigrantes ya vienen con educación universitaria o tienen padres inmigrantes con formación licenciada, ya que Canadá es un país relativamente joven primordialmente poblado de inmigrantes europeos.

Diferentes puntos de partida han dado lugar a varios métodos, por ejemplo el razonamiento deductivo es la base educativa para los mexicanos, que pasan de lo global a lo específico. Por otro lado, un estudiante canadiense recibe una educación más práctica y concreta. La atención se centra en la información utilizable, especialmente en las clases altas; no se enfatiza el conocimiento amplio o genérico.

Un sistema educativo proactivo en países latinoamericanos con alto grado de migración destaca el potencial de las personas con un nivel educativo más bajo; para sobresalir en su educación primaria, secundaria y postsecundaria, proporcionando los pasos necesarios para facilitar la educación auxiliar en la etapa postsecundaria. Según las circunstancias, la migración puede ser un vínculo para que los jóvenes de países de ingresos bajos y medianos mejoren sus niveles educativos.

En 2020 en Canadá el Producto Interno Bruto (PIB) fue \$1.74 trillones y la población era aproximadamente 38 millones de habitantes. La porción financiada por el gobierno del presupuesto de educación representó el 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB). En México el PIB fue \$1.256 trillones y la población era aproximadamente 128 millones de habitantes. El gasto público en educación, total representó el 4.5% del PIB.

## EDUCACIÓN COMPARADA Y TRANSDISCIPLINARIEDAD

---

De acuerdo a Perspectiva Política de Educación Canadá (2015) el Ministerio de Educación de Ontario, Canadá estableció la Estrategia Éxito Estudiantil / Aprendizaje hasta los 18 años para aumentar las tasas de graduación y brindar a todos los estudiantes los recursos que necesitan para completar la escuela secundaria y lograr sus aspiraciones postsecundarias.

El enfoque se implementó en etapas, comenzando con el desarrollo de la capacidad de liderazgo en las escuelas y las juntas escolares y cambiando la cultura escolar para lograr una transformación sistémica a largo plazo. En el cuadro 2 se muestra la comparaciones entre el sistema educativo de EE. UU y México.

### **Cuadro 2**

#### **Comparación entre el sistema educativo de México y Canadá / EE. UU**

<b>Característica</b>	<b>México</b>	<b>Canadá/EE.UU</b>
<b>Educación Media</b>	5 años	12 años
<b>Estructura educativa</b>	Primaria - 6 años Secundaria - 3 años (Junior High) Preparatoria - 3 años (Senior High) Universidad - 4 años	Elementary-6años Junior High - 3 años Senior High - 3 a 4 años University - 4 años
<b>Educación del profesorado</b>	Los profesores de primaria tienen la secundaria y La colegiatura de profesorado. Los profesores universitarios y la mayoría de los profesores de secundaria tienen títulos de primer nivel; pocos tienen títulos avanzados.	Todos los maestros de primaria y secundaria tienen títulos de primer nivel. Todo el cuerpo docente de la Universidad tiene títulos avanzados.
<b>Gerencia intermedia</b>	Gran variación de niveles. Muchos ejecutivos junior son graduados. Casi todos han completado la escuela secundaria y más estudios. En el grupo de supervisión, la generación más joven tiene en su mayoría títulos de secundaria superior y / o de escuela técnica. Las generaciones mayores suelen tener menos educación.	Título universitario (dos años) o Colegio Técnico (1 a 4 años) Algunos tienen títulos avanzados, como una maestría en administración de empresas.
<b>Trabajadores</b>	Todos han completado la primaria y algunos han completado la secundaria. En el área de Monterrey, los niveles educativos están	Casi todos han completado la escuela secundaria superior.

	generalmente por encima de la norma nacional.	
<b>Oficina y secretariado</b>	Todos han completado al menos la escuela secundaria y la formación en mecanografía. La mayoría tiene habilidades contables elementales y taquigráficas.	Todos tienen un título de escuela secundaria superior, escuela secundaria, colegio técnico o universidad, además de capacitación de secretaría y / u otras habilidades de administración de oficinas.

Fuente: México Data On-Line © 2009.

### **Interventores en el mejoramiento del sistema educacional**

Es evidente que mejorar la calidad de la educación puede ayudar a mejorar el desempeño educativo del país, lo que implica múltiples elementos asociados. Así México enfrenta problemas importantes en términos de administración escolar, liderazgo y políticas docentes. De ahí que desarrolla personas y trabajadores con un amplio conocimiento del mundo, en la parte cultural y en los temas de la actualidad. También existen personas que han aprendido a pensar que la apariencia es más importante que el contenido y la renuencia a resolver problemas directamente; así como a aplicar enfoques alternativos debido a la formación y el miedo a perder la reputación.

Los empleados de Canadá, por su lado, a menudo están bien capacitados en campos particulares, solucionando problemas de manera efectiva y tienen miedo a la confrontación. Sin embargo, sus conocimientos e intereses generales suelen estar limitados más allá de lo que se han especializado durante su escolarización.

Uno de los objetivos más importantes de la educación comparada es educar al estudiante como una persona integral, teniendo en cuenta tanto el crecimiento físico y mental como el desarrollo intelectual. En algunas instituciones educativas mexicanas este estilo de educación se concibe como un centro de investigación en el que el estudiante participa activamente, mientras aprende a través de la práctica. La noción es que un estudiante aprende mejor cuando participa activamente en actividades relacionadas con el aprendizaje.

Algunos estudiantes carecen de las habilidades y los recursos emocionales necesarios, como la tolerancia, la empatía y la asertividad, para afrontar e integrar los rápidos cambios sociales y afectivos de hoy. En países con menos recursos económicos muchos estudiantes tienen insuficientes habilidades personales y psicológicas necesarias para madurar y deben esforzarse más para alcanzar su máximo potencial. Los profesores tampoco pueden dirigir con éxito sus experiencias formativas a los estudiantes si no pueden participar plenamente debido a la falta de ciertos rasgos de personalidad.

Se puede decir que el estudio de las filosofías y prácticas educativas en diferentes naciones es lo que se conoce como educación comparada, cuyo objetivo es examinar hipótesis sobre el vínculo entre la educación y la sociedad, así como entre las técnicas de mediación y los resultados del aprendizaje, utilizando datos disponibles de cada nación. Dicha comparación puede incluir cuestiones culturales, sociales, económicas, religiosas, políticas y filosóficas.

Dado que los objetivos de la educación comparada son caracterizar los sistemas, procesos y resultados educativos, así como ayudar en el desarrollo de instituciones y prácticas educativas, existe un contraste entre los sistemas educativos de Canadá y México como países de América del Norte.

Cuando se compara se logra una idea en el sentido que un modelo es académicamente o éticamente preferible o más funcional o superior que otro. Esto se puede apreciar fácilmente en el campo de la educación donde el deseo de avance y hacer las cosas mejor es evidente y siempre un factor motivador.

El mundo estará gobernado en los próximos años por la juventud de hoy. Debido a que lo que la gente sabe y ha experimentado afectará sus actitudes y comportamientos, la educación es uno de los mejores indicadores de la prosperidad futura de un país de muchas maneras. A los estudiantes se les enseña sobre las costumbres y creencias de su comunidad y otras comunidades a través de la educación comparada. El modelo comparativo es un paradigma básico que incorpora conducta, integración fisiológica de fenómenos; así como la

combinación cognitiva de eventos, métodos de educación para exponer y desplegar normas sociales.

### III. COMPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE VENEZUELA Y COLOMBIA

Guillermina Rivera<sup>3</sup>

El propósito del capítulo es dar una visión de las diferentes características que se presentan entre los sistemas educativos que existen en dos naciones hermanas, Colombia y Venezuela, específicamente en cuanto a la modalidad de educación de adultos dirigida a los procesos de orientación aprendizaje de aquellos que al llegar a su mayoría de edad, por múltiples circunstancias no han podido proseguir o ver culminados sus estudios.

Para tal fin se parte de una sucinta explicación de la educación comparada. Se prosigue con la definición del término andragogía, relacionándolo con el de pedagogía; indicando de aquella sus características, asunciones y obligaciones. Finalmente, se hace una somera visión de la educación de adultos, estableciendo la comparación señalada.

#### **Educación comparada**

El balance que se establece, entre las diferentes culturas, de aspectos relacionados con la estructuración y operación, así como de las metas y los métodos aplicados en los diferentes sistemas educativos, tomando en cuenta sus posibles reciprocidades sociales que se pueden presentar entre los elementos de cada uno, con lo cual se busca alcanzar nuevos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, a través de la comparación que se establece entre dos o más sistemas de educación que pertenezcan a distintas naciones, regiones o épocas históricas, originando lo que se conoce como educación comparada.

La educación comparada es la ciencia que tiene por objeto identificar, analizar y explicar las semejanzas y las diferencias entre hechos educativos y/o sus relaciones con el entorno (político, económico, social, cultural) e investigar las leyes eventuales que los gobiernan en diferentes sociedades y en diferentes momentos de la historia humana.

---

<sup>3</sup> Doctora en Educación. Mención Planificación Educativa. Postdoctora en Estudios de la Paz. Coordinadora del Doctorado en Innovaciones Educativas. UNEFA. Núcleo Táchira.

La educación comparada posee un status científico ya que es una disciplina que resulta de la confluencia de las ciencias sociales tomadas como complemento de la ciencia pedagógica, con lo cual manifiesta su propósito que es la búsqueda y obtención de principios generales que faciliten un mejor conocimiento de los sistemas educativos objeto de comparación. Este proceso permite como fin central la elaboración de teorías que proporcionen conocimientos para la acción, los cuales a través de su aplicación conlleven al mejoramiento de los sistemas educativos.

### **La andragogía en el aprendizaje del adulto**

Este término se origina del griego '*andros*' que significa 'hombre' y de *agogos* con el significado de guía de en oposición a pedagogía, del griego *paidos* que significa niño y de con el significado de conducción de. Es de resaltar que, independiente de la edad del aprendiz, no existe una completa disociación entre ambos términos pues con relación a los diferentes contextos, situaciones y tiempos, existe continuidad en la aplicación de cada proceso.

Respecto a la andragogía, su primera referencia escrita es debida al alemán Kapp, quien en 1883 sintetizó que el aprendizaje es debido no sólo a la labor que a tal efecto realice el docente sino también a las experiencias que da el diario vivir con la consecuente reflexión del individuo, dando con ello un esbozo de la andragogía como algo fundamental para el desarrollo de la educación de adultos; pero sin desarrollar o enunciar teoría alguna al respecto.

Un siglo después, en 1984 en Estados Unidos, Knowles hace referencia al término señalando que la andragogía es el arte de enseñar a los adultos a aprender como lo indica Fasce (2004:69) citando a Knowles, quien afirma que esencialmente dos características respaldan el aprendizaje del adulto, como lo son:

Los aprendices poseen autonomía y la capacidad de dirigir el sentido del aprendizaje. El profesor pasa a ocupar un rol de facilitador del aprendizaje en vez de ser un transmisor de información, otorgando un

mayor énfasis a la opción del aprendiz de elegir sus propios requerimientos más que ceder al control del experto.

Con ello, el citado autor recalca los dos atributos principales que distingue la educación de adultos, como lo son: en el participante, su independencia y competencia para orientar su propio aprendizaje y en los docentes, su rol como facilitador de los aprendizajes, dejando de ser un mero emisor de conocimientos. Al igual que Kapp, la andragogía no es presentada por Knowles como una teoría que tuviese como fundamento la experiencia y la observación de los hechos; sólo formula un conjunto de cinco principios que se señalan a continuación:

- Concepción personal del aprendizaje, pues el adulto busca como alcanzar sus necesidades de aprendizaje, previamente establecidas por él.
- Rol de la experiencia previa, que el adulto va incrementando, es fuente importante para sus nuevos aprendizajes, conocimientos y habilidades.
- Orientación a la aplicación del aprendizaje, pues el adulto valora más aquellos aprendizajes vinculados y aplicables en su vida diaria.
- Aprendizajes orientados (con propósito), a medida que madura, el adulto modifica su percepción de aplicación de su aprendizaje, de futuro a inmediato.
- Motivación intrínseca, pues los adultos, más que obtener gratificaciones e incentivos están más motivados a resolver sus problemas y lograr objetivos propios.

Por otra parte, Faces (ob. cit) indica una serie de aplicaciones que se dan diariamente en el proceso del desempeño de la andragogía, entre las cuales se tienen: Estimular el interés de los aprendices orientando las actividades al estudio de casos o la solución de problemas reales; realizar instrucción orientada a la tarea, no a la memorización del contenido; plantear preguntas abiertas, favoreciendo el recuerdo de la información contenida en base a la experiencia personal.

Así mismo permitir que los aprendices establezcan sus propias necesidades de aprendizaje; comprometer a los aprendices en la evaluación de sus

aprendizajes y estimular la reflexión crítica; utilizar dinámicas en pequeño grupo favoreciendo la participación activa de todos los integrantes; así como planificar tareas y objetivos realistas; las tareas de difícil cometido generan frustración y desincentivan.

### Comparación en la educación de jóvenes y adultos

La educación en Venezuela es gratuita y obligatoria desde 1870. La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) le confiere un carácter obligatorio desde el preescolar hasta el nivel medio diversificado y gratuito en los planteles administrados directamente por el Estado hasta el nivel de pregrado. En esta materia el Estado tiene la facultad de crear los servicios pertinentes para facilitar y mantener el acceso a todo tipo de educación.

La LOE en su Artículo 26 señala que las modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, con adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos. Entre otras modalidades está la educación de jóvenes y adultos, cuya duración, requisitos, certificados y títulos estarán definidos en la ley especial de educación básica

A continuación se establece en el cuadro 3, la comparación entre ciertas características propias que se destacan en esta modalidad de la educación en la República Bolivariana de Venezuela con respecto a lo que se manifiesta al respecto en la República de Colombia.

### Cuadro 3

#### Comparación de la Educación de Adultos en Venezuela y Colombia

Venezuela	Característica	Colombia
Educación de Jóvenes y Adultos	<b>Nombre</b>	Educación de jóvenes y adultos
15 años	<b>A partir desde</b>	18 años
Gratuita	<b>Cualidad de pago</b>	Gratuita
Por Grados y Período	<b>Escolaridad</b>	Por Grados y Años
- Destinada a quienes deseen adquirir, ampliar, renovar o	<b>Objetivos</b>	Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar su acceso a los

## EDUCACIÓN COMPARADA Y TRANSDISCIPLINARIEDAD

<p>perfeccionar sus conocimientos. - Promocionar la formación cultural y profesional indispensable que los capacite para la vida social, el trabajo productivo y la prosecución de sus estudios. (Art. 26 de la LOE, 2009)</p>		<p>distintos niveles educativos. Erradicar el analfabetismo. Actualizar sus conocimientos... Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria. (Art.50-54, Ley 115 de 1994)</p>
<p>En 1944, se crea el primer liceo nocturno para la Educación de Adultos</p>	<b>Inicio de clases</b>	<p>En 1965 se autoriza las jornadas nocturnas de educación</p>
<p>En 1955, fue incluida en la Ley Orgánica de Educación y en 1969 aparece en el Reglamento de la LOE.</p>	<b>Legalidad</b>	<p>En 1981 se emitió el decreto de la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)</p>
<p>En 2013, el Gobierno representativo venezolano propicia la dignificación de la modalidad: cambia el concepto y la filosofía y estructura de Educación Nocturna por el de Educación para Jóvenes y Adultos.</p>		<p>En el año 2002, inicia el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos iletrados,</p>
<p>Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INCE, 1959): Formular, coordinar, evaluar, dirigir y ejecutar programas educativos, de capacitación integral adecuados a un modelo socio-productivo y de inclusión social En 2008 su nombre cambió a Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)</p>	<b>Instituciones</b>	<p>SENA (1957): Formación para el trabajador.</p>
<p>Escuela de Artes y Oficios</p>		<p>Escuelas de Labores</p>
<p>Misión Robinson I y II (Primaria)</p>		<p>Escuelas Nocturnas de Primaria</p>
<p>Misión Rivas (Media General)</p>		<p>Liceos Nocturnos (Secundaria)</p>
<p>Centro de Cultura Básica (Media General)</p>		
<p>En 2018 se crea la Universidad Nacional Experimental del Magisterio, que, entre otras especialidades, forma al docente específicamente para la Educación de Jóvenes y Adultos.</p>		

El desarrollo del proceso educativo, en estas dos repúblicas hermanas se ha venido dando de manera similar, desde su independencia de la corona española hasta la presente, con ciertos matices o desfases en la implementación inicial o

posterior desarrollo de los programas conducentes a dar cumplimiento de lo planificado para el logro de los procesos de orientación del aprendizaje para esta importante parte de la población como lo son los jóvenes y adultos.

### IV. LA FILOSOFÍA PARA NIÑOS COMPARACIÓN ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO Y MEXICANO

Jesús Díaz<sup>4</sup>

La educación es un componente fundamental en la vida del ser humano y la sociedad, y se remonta a los orígenes mismos del ser humano como proceso de socialización y endoculturización de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, técnicas de estudio y formas de comportamiento que ordenadas con un fin social, ayudan y orientan al educando para conservar y utilizar los valores de la cultura que conocen, fortaleciendo la identidad nacional.

Es por ello, que los sistemas educativos constituyen una prioridad dentro de las políticas públicas ya que sostiene y dirige lo que es el horizonte del quehacer educativo de una nación. Por esta razón se aborda en el capítulo una comparación entre el sistema educativo mexicano y el venezolano desde un eje particular que el sistema mexicano ha adoptado como lo es la Filosofía para niños que impacta todos los niveles educativos.

En este contexto, es indudable que la educación debe promover desde la infancia cambios radicales en la forma de organizar y manejar el conocimiento, de tal manera que le devuelvan al hombre su natural perspectiva multidimensional compleja y totalizadora que faculte al estudiante para desarrollar su natural aptitud para contextualizar y totalizar los saberes, así como problematizar, analizar y solucionar situaciones concretas de su entorno a objeto de elevar su calidad de vida.

El capítulo aborda la filosofía para niños desde dos perspectivas: como propuesta educativa y como parte del sistema educativo, que permiten hacer una

---

<sup>4</sup>Doctor y Magister en Derecho y Relaciones Internacionales. Magister en Orientación de la Conducta. Licenciado en Filosofía, Teología y Educación. jedagger@gmail.com

comparación entre el contexto mexicano y venezolano para así obtener conclusiones sobre sus aciertos y repercusiones sociales.

### **Filosofía para niños como propuesta educativa**

La filosofía para niños y niñas se constituye en una propuesta educativa que brinda a los educandos instrumentos adecuados para su desarrollo cognitivo en el momento en que comienzan a interrogarse acerca del mundo y de su inserción en éste. Según Reyes (2020:1) “Es un programa sistemático y progresivo especialmente diseñado para niños y adolescentes desde los 3 hasta los 18 años”.

De esta forma, la filosofía con niños propone dosificar los contenidos mínimos y principales de diferentes tipos de conocimientos filosóficos, tales como el desarrollo de la creatividad, e imaginación con la elaboración de dibujos acerca de los filósofos y sus principales máximas; ofrecer y fomentar ejercicios dialógicos sobre los principales temas existenciales de la infancia (amistad, amor, libertad, violencia, muerte); la promoción de debates acerca de problemas de justicia, derechos humanos, violencia de género y cuestiones interculturales que se estén viviendo en el momento.

En este sentido, Echeverría (2014: 25) afirma que la filosofía para niños: “se conoce como un programa para el desarrollo de habilidades de pensamiento; sin embargo, su alcance va mucho más allá. Más bien es una propuesta pedagógica que contempla una visión de qué es la educación, qué es el niño y qué tipo de sociedad pretende construir”.

La filosofía para niños no es por tanto algo extraño que se quiera introducir en las sociedades hoy, realmente lo extraño es no tener un espacio filosófico de formación que permita a los ciudadanos ser constructores de su identidad y definir proyectos de vida que beneficien a la comunidad, al país y a sí mismos.

### **Filosofía para niños como parte del sistema educativo**

En Venezuela principalmente el concepto de Escuela Bolivariana nace en virtud del nuevo modelo del sistema educativo bolivariano, a los fines de implementarlo adecuadamente dentro de un ambiente de integración en el marco

de un proceso revolucionario que precisaba del cambio o reforma del mismo. Visto que la génesis de toda sociedad es la familia y consecutivamente la escuela, en las cuales comienza y se desarrolla, respectivamente, el individuo como ser integral.

En México en mayo de 2019, después de su aprobación por las Cámaras de diputados y senadores, fue promulgada la reforma del artículo tercero constitucional. Plantea la Secretaría de Educación Pública (2019) que en esta reforma fueron incluidas por primera vez en la historia de ese país y tal vez de muchos otros, la filosofía y las humanidades como derechos de todos los mexicanos.

Esta fue una aportación extraordinaria en el campo educativo no sólo por su significado en sí mismo, ya que toda educación tiene como fundamento a una determinada filosofía sino porque los regímenes pasados, desde los inicios del neoliberalismo, en la década de los ochenta, habían venido marginando las disciplinas filosóficas y humanísticas por su pretendida inutilidad.

Resulta interesante que desde el concepto de la Escuela Bolivariana en Venezuela se expone un eje filosófico de la educación basada en la influencia del neoliberalismo. Sin embargo queda la interrogante: ¿Cuáles son los postulados filosóficos presente en el sistema educativo venezolano?

A partir de la implementación del programa filosófico en la escuela mexicana, es fundamental para la ciudadanía que está creciendo en ese país, la exploración de la realidad que viven niñas, niños y jóvenes, para que puedan analizarla críticamente. Con ello pueden tener más elementos para estar alertas en un mundo incierto y en determinado momento tener la confianza para generar propuestas.

En educación y en filosofía se parte de la idea de que la confianza es la creencia de que una persona será capaz de actuar de manera adecuada ante una situación específica, ¿cómo ayudaría esto a niños y jóvenes en los contextos de inseguridad que se viven en la actualidad? Es notorio el contexto en el que la

infancia y la juventud están desarrollándose como personas. Pensar con, para y sobre ellos y el mundo que habitan, es una herramienta poderosa para enfrentar las circunstancias adversas a las que están expuestos.

Se puede pensar que el pensamiento en sí mismo no es una solución a algo concreto en la vida; cuando se ve a niños y jóvenes pensando, se cree que no llegan a nada y que se pierde el tiempo, se tiende a pensar que las soluciones están en tenerlos en un aula recitando contenidos curriculares y promoviendo el auto aislamiento para que no generen problemas, cuando en realidad la salida al logro de aprendizajes para la vida que les permita protegerse y vivir mejor entre sí, están en la indagación social de la vida misma.

La experiencia de la implementación de este programa en México ha logrado de la acción filosófica un ejercicio vital. Las estructuras internas que se generan en el individuo a partir del proceso de indagación filosófica se ven reflejadas a través de habilidades de pensamiento y en diversos momentos de la vida; la esperanza es que aparezcan discernimientos lógicos justo en el momento en el que lo requieran, para protegerse y para aportar ideas a esta sociedad que tanto requiere de una nueva imaginación social.

De lo planteado se infiere que los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de orientación de aprendizaje. La filosofía para niños es posible promoverla desde un espacio curricular y un trabajo transversal en las diversas asignaturas que se impartan o en los proyectos educativos que los estudiantes desarrollen desde la infancia hasta que son jóvenes ciudadanos listos para impactar en las realidades en las que estén inmersos.

Los planes y programas de estudio a partir de la experiencia mexicana podría ser tomada como modelo de aplicación en Venezuela ya que sería la perfecta integración entre las ciencias y humanidades, las cuales no deben ser separadas una de la otra. La filosofía, la tecnología, la innovación, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio

ambiente son también un fin, así como un medio de indagación filosófica para elevar el nivel de comprensión de éstos, la relevancia en su análisis y propuestas desde las comunidades de diálogo, impactando en los colegios y en las comunidades en los que se aborde el análisis filosófico de los mismos.

Desde la política educativa, la incorporación de la filosofía constituye también el fortalecimiento de la democracia, considerándola no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los ciudadanos; en otras palabras del pueblo.

### V. COMPARACIÓN DEL MODELO CURRICULAR EN EDUCACIÓN DE LAS CIENCIAS CONTABLES EN ARGENTINA, COLOMBIA Y VENEZUELA

Milagro Ovalles<sup>5</sup>

En la educación actual existe una alta demanda de formación profesional a todos los niveles y ante esta necesidad, las Universidades de América Latina se han estado preparando para satisfacerlas, parte de este hecho se puede evidenciar en las áreas de las ciencias sociales, entre estas las Ciencias Contables, que en países como Argentina, Colombia y Venezuela, requieren de un análisis crítico, visión futurista, para poder tomar las mejores decisiones en la formación profesional de los participantes.

La concepción la educación de las ciencias contables en estos países, genera un perfil profesional de alto nivel de competencias, que lo han supeditado a los programas especializados de formación profesional como son los estudios de postgrados, adaptando en las instituciones educativas los modelos curriculares para satisfacer este perfil.

Esto partiendo del hecho de que la profundización en los procesos contables no es sencilla y la dificultad de ubicar la contaduría en un modelo epistemológico determinado, no solo al enfoque cuantitativo en su concepción tradicional como carrera, sino también el enfoque cualitativo presente en el contexto social como profesional. De ahí que este capítulo presenta la comparación del modelo curricular de la educación de las ciencias contables en Argentina, Colombia y Venezuela.

#### **Educación de las Ciencias Contables**

Las exigencias en materia de formación que se requieren hoy en día, en países como Argentina, Colombia y Venezuela en el marco de preparación global

---

<sup>5</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Magister en Gerencia, mención Finanzas. Decana DIEP, mdovalles@gmail.com

del profesional que maneja la parte contable, se fundamenta en los parámetros fijados por la Federación Internacional de Contadores (2008) “donde se genera un marco de aceptación y aplicación internacional de las necesidades de formación en las áreas contables” (p. 3).

Este contexto de formación se concentra en el diseño de una educación basada en programas de formación y desarrollo de profesionales de la contaduría, que incluyan en su perfil profesional competencias actualizadas bajo Normas Internacionales, generando un profesional con potencial para obtener el reconocimiento internacional en su praxis profesional con competencias tecnológicas.

Partiendo de este hecho, se genera entonces una educación de las Ciencias Contables fundamentadas en los procesos de recertificación de conocimientos, que requieren los mismos profesionales de la contaduría ya formados, los que están en fase de formación, pero también otros profesionales que se encuentran involucradas en el mundo de la toma de decisiones financieras, que demandan de una educación bajo enfoques Internacionales.

En este sentido, la educación de las ciencias contables en países como Colombia, como en la mayoría de los países de América Latina concentran estos estudios en las áreas de postgrado, centralizando sus esfuerzos en la creación de estudios de maestrías, un proceso con mayor recorrido de creación de estos modelos educativos lo tiene Argentina.

Esta gama de conocimientos son requeridos en Venezuela por más 127.000 profesionales solo de la rama de la contaduría pública, sin contar con los economistas, administradores y demás profesionales que se ven inmerso en la necesidad de actualizar sus conocimientos de acuerdo a las exigencias del entorno donde se desarrollan en materia de normas internacionales de contabilidad y de información financiera que llevara al profesional a una mejor práctica.

Lo que para el IFAC (2008) se considera como la “mejor práctica” se refiere a los mejores ejemplos de la práctica reconocida para la calificación de contadores profesionales. La mejor práctica suele ir más allá de la buena práctica y, como tal, se exige un nivel más alto que los mínimos requeridos, descripciones y ejemplos de mejor práctica son esenciales para la mejora en la formación en contaduría y proporcionan orientación útil a los organismos miembros para contribuir al mejoramiento continuo de sus programas de formación en los países del mundo, especialmente los de América Latina.

### **Modelo curricular para la formación de las ciencias contables en América Latina**

Los modelos curriculares en Colombia, Argentina y Venezuela involucran competencias específicas o profesionales que permiten desarrollar competencias dentro de su formación; donde ese profesional que va a egresar cuenta con un perfil de la contaduría que cumple con las normas, que para el IFAC (2008) se enfocan en la capacidad la cual depende del aprendizaje y de la competencia en las acciones y resultados del trabajo.

En estos países, los modelos curriculares que siguen las instituciones de Educación Superior especialmente en el área de Postgrado siguen las directrices del IFAC, donde establece que los modelos curriculares deben contener perfiles de formación, que generen un profesional que se enfoque en el hecho de demostrar los resultados con ética y con normas, que sean producto de un proceso de aprendizaje pre establecido, en este sentido se establece a través del seguimiento de estándares de calidad y en el caso de la profesión contable de Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera.

Ahora bien, en el caso de Argentina, Colombia y Venezuela, estos países presentan modelos curriculares para el área de las ciencias contables, que además de los aspectos técnicos del IFAC, siguen las directrices de actividades de diseño curricular de la UNESCO (2015) donde los modelos curriculares, conforman las actividades estructurales, que comprende los componentes

utilizados como herramienta de análisis estructural de los modelos educativos; presenta la actividad del saber y el hacer de los participantes, fundamentando en que deberían saber y deberían poder hacer los estudiantes.

Esto ayuda a los participantes a revisar y elegir varias alternativas para definir los logros esperados de los estudiantes dentro de su formación y la tercera actividad se conforma en los enfoques sobre la integración curricular, donde se analiza las estrategias existentes para la integración curricular con diferentes focos y niveles de profundización. Este marco brinda los lineamientos para los elaboradores de los programas de áreas de aprendizaje más específicas en las ciencias contables.

Así mismo Mendoza (2005) presenta un enfoque sobre los diferentes modelos epistémicos relacionados con la contabilidad, que involucra los epistemes de los diseños curriculares, en su estudio se demostró que las instituciones educativas de América Latinas, en Argentina, Colombia y Venezuela, toman los modelos epistémicos originarios tales como el realista, que fundamenta la formación contable desde la realidad existente para el conocimiento, otro episteme originario aplicado en forma coincidente por estos países es el holístico, donde se evidencia la inter, multi y transdisciplinariedad de las ciencias contables.

Con respecto a lo que Argentina, Colombia y Venezuela toman de los modelos epistémicos derivados, entre estos, el economicista donde la realidad contable se fundamenta en las relaciones económicas; el empírico, donde la experiencia es la fuente del saber y el coherencista, donde la armonía y la organización son fuente del conocimiento. Basado en estos enfoques epistémicos, se puede observar modelos curriculares de las ciencias contables en estos países como unidades técnicas organizativas holísticas y praxiológicas.

### **Modelo educativo de las ciencias contables en programas de maestrías en América latina**

En el caso del modelo curricular de las ciencias contables, específicamente del área de postgrado, el fin esencial de todos estos programas, tanto en

Argentina, Colombia y Venezuela, es la productividad. Esta concepción se expresa en la praxis educativa del postgrado, restringiendo la producción intelectual a aquella que es el resultado de la investigación científica y subestima otras expresiones intelectuales y creativas, entre las cuales podrían mencionarse: inventos, teorías, proyectos, ensayos, entre otras.

El perfil de las maestría en estos países, se presentan en las áreas de tipo de estudio, título otorgado, contenido del programa, modalidad, objetivo, tiempo, tal como se muestra en el cuadro 4, seguidamente.

**Cuadro 4**  
**Comparación de maestrías en ciencias contables**

País	Argentina	Colombia	Venezuela
Maestría	En Contabilidad Internacional	Contabilidad y Finanzas	Ciencias Contables
Título	Magister		
Cantidad UC	19 UC	4 Semestre	38 UC
Enfoque	Ciclo General, Internacional Ciclo, Operativo Internacional	Técnico Investigativo	Técnico
Modalidad	Presencial con soporte tecnológico Multimodal	Presencial con soporte tecnológico-Multimodal	Presencial con soporte tecnológico-Multimodal
Objetivo	Efectuar un replanteo y una reformulación de los contenidos de la contabilidad, considerando los cambios que se están produciendo en el mundo y en nuestra sociedad.	Formar líderes integrales competente para construir, intercambiar y aplicar conocimientos aplicados en las ciencias contables y financieras	Promover la investigación contable para dar respuesta a las demandas de la sociedad en problemas relacionados con las ciencias contables
Tiempo	736 horas	576 horas	2 años y medio

Fuente: Elaboración propia (Ovalles, 2021).

Las intencionalidades del modelo educativo en las ciencias contables de estos países de América Latina, en términos de los resultados, es la formación del ciudadano considerando los factores sociales, objetivos, recursos, entre otros, que interactúan para alcanzar esas intencionalidades educativas. De acuerdo a

esta intención, el modelo curricular tiene como fin plasmar una determinada concepción educativa en términos de lo individual, lo social y lo cultural. Así mediante la planificación y ejecución del currículum, se fortalece el logro del tipo de hombre y de sociedad, que este grupo demanda del sistema educativo.

Este proceso educativo en los países señalados, guardan similitud en sus procesos epistemológicos, metodológicos y estructurales, con fundamentación normativa que soportan la internacionalización de los perfiles profesionales en estas ciencias. Ante esta realidad, se puede manifestar la incertidumbre que estos modelos educativos y perfiles profesionales podrían ser aplicables, en países con factores culturales distintos, normativas técnicas y procesos educativos con enfoques globalizados y entornos económicos desarrollados.

### VI. EDUCACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANO

**Manuel Piñate<sup>6</sup>**

La sociedad contemporánea ha sido testigo y protagonista de las transformaciones que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han impulsado como parte de procesos mayores, la globalización económica y la mundialización de la cultura. Definida como la nueva etapa del capitalismo, promovida por los intereses de corporaciones privadas con sus inmensos movimientos financieros, la globalización y la mundialización cabalgan sobre la mediación electrónica y las migraciones masivas, creando en conjunto nuevas presiones con las que afectan al sistema de Estados-naciones, al gobierno internacional y las políticas transnacionales, así también a las culturas y las identidades.

La influencia de estos procesos en el ámbito de las culturas, afecta especialmente al sistema escolar. Niños y jóvenes son los objetivos de la gran maquinaria mediática y publicitaria y, por su condición de sujetos vulnerables, le corresponde en buena parte al sistema educativo responder a este reto. La situación plantea nuevas exigencias a la escuela, atravesada por una crisis del modelo tradicional de comunicación pedagógica, pues debe responder a las nuevas sensibilidades y expectativas creadas en los estudiantes y a la diversidad de textos en múltiples formatos de las industrias mediáticas y las tecnologías digitales.

El propósito del capítulo es analizar la educación en los medios de comunicación social en la frontera colombo venezolana. Se fundamenta en la necesidad de respuestas centradas en los cambios que debe hacer la escuela para poder comunicarse, en mejores condiciones, con los estudiantes y la

---

<sup>6</sup> Doctor en Ciencias de la Educación. Magister en Educación mención Gerencia. Licenciado en Educación. Vicerrector Académico UBA

sociedad de la que forma parte, pensados en el ámbito de las culturas contemporáneas.

### **El contexto de la sociedad contemporánea**

La globalización viene acompañada con otros procesos y expresiones profusamente padecidos y usados: el neoliberalismo, las nuevas tecnologías de la comunicación y el mundo de la información; todas hacen en conjunto “un sistema intelectual para captar el sistema-mundo”, como lo advierte y califica Gimeno Sacristán (2005: 21).

No hay duda de que la denominación actual del capitalismo se desarrolla mediante interdependencias asimétricas a favor de los países hegemónicos, en la que se aplica con mayor eficiencia e implacabilidad la transnacionalización de los recursos financieros, la interdependencia de la economía desestatizada, la mundialización de los mercados, así como su influencia en las modificaciones culturales a sociedades e individuos.

Por lo anterior, la globalización también implica una reconversión del lenguaje para referirse a nuevas formas de establecer "comunidades" que cuestionan las referencias básicas del Estado y de la cultura del individuo, como asegura Gimeno Sacristán (ob cit: 23). Es la “reordenación geoeconómica del planeta en torno a los valores de la democracia de mercado y en un mundo unipolar” señala Armand Mattelart (2002: 135) al indicar que el actual capitalismo tiene en marcha un proyecto geopolítico bajo la denominación de “sociedad de la información”.

Los discursos que justifican este proyecto alaban la supremacía de las tecnologías digitales y sus redes, las cuales acaban con la era capitalista tradicional o taylorismo, incluida la noción misma de poder, ya que este tecnosistema es acéfalo, sin responsable alguno de este management global en el que la amplitud de participantes es tal que no hay fronteras ni líder alguno. Además, es un capitalismo sin intermediarios, libre de fricciones a través del comercio en línea que une franca, directa y fluidamente a empresarios y clientes.

De este modo es que mientras el mercado se globaliza de la mano de la tecnología, la cultura se mundializa gracias también a ésta, dice el sociólogo brasileño Renato Ortiz citado en Canelón (2002:35). Lo demuestra la existencia de múltiples culturas nacionales, regionales y locales que conviven dentro de una economía de mercado de productos simbólicos y de sensibilidades, dando lugar a la conformación de un “imaginario de colectivo internacional desterritorializado” que, a su vez, edifica lo que denomina la “modernidad-mundo”.

Con otras palabras, García Canclini (2006: 14) indica otra vertiente de la globalización que “hacen tambalear la arquitectura de la multiculturalidad” al desbordar la capacidad de las políticas educativas y de comunicación que ordenaban la coexistencia de grupos en territorios colindantes ante la expansión de mezclas interculturales, creado “ciudades donde se hablan más de 50 lenguas, tráfico ilegal entre países, circuitos de comercio trabados porque el norte se atrincheró en aduanas agrícolas y culturales, mientras el sur es despojado”.

Las consecuencias trágicas son las llamadas guerras “preventivas” entre países, dentro de cada nación y aun en el interior de las megaciudades, además que se militarizan las fronteras y los aeropuertos, los medios de comunicación y los barrios. Este contexto globalizado es el que estimula la formación de nuevas identidades, las cuales, independientemente de que se les califique de postnacionales, multiculturales o postmodernas, se definen tomando como punto de partida la convivencia de símbolos o referentes culturales mundiales, lo que se conoce como hibridación.

"Cohabitación cultural" denomina Wolton (2000:12) a esas nuevas formas para construir el incremento de conocimientos que puede efectivamente comunicar (que no es lo mismo que informar). García Canclini (2006: 182) también cree importante tomar en cuenta las repercusiones sobre la diversidad cultural, para lo cual se pregunta: ¿cómo se realiza ahora la construcción multicultural de los saberes? ¿Es posible fundamentar el sentido social con consensos interculturales?

Es el paso de un mundo multicultural a uno intercultural globalizado, a decir de García Canclini (2006) definiendo multiculturalidad como la yuxtaposición de etnias o grupos en la ciudad o en la nación, en la que también se admite la diversidad de culturas, se subraya su diferencia y se proponen políticas relativistas de respeto aunque se refuerza la segregación. En cambio, lo intercultural provoca la confrontación y el entrelazamiento cuando los grupos entran en relaciones e intercambio. Multiculturalidad supone aceptación de lo heterogéneo; interculturalidad implica que los diferentes son lo que son en relaciones de negocios, conflictos y préstamos recíprocos.

Pero es necesario aclarar que el marketing global es el que crea extensas redes simbólicas y económicas que estructuran la cotidianidad, propia de la mundialización de la cultura, según advierte Ortiz en Canelón (2002:38) con ello se provocan “referencias culturales desterritorializadas” y “fragmentación de las identidades nacionales”. Esto al punto que algunos comportamientos relacionados con el consumo y la manera de organizar la vida resultan análogos en ciudades como Tokio, Paris, Nueva York, Sao Paulo y Londres.

### **La educación en medios de comunicación**

Cuando al más alto nivel oficial hay encuentros de reflexión entre países, la cultura y el ámbito de la comunicación no han figurado como temas relevantes ni prioritarios en las relaciones binacionales, específicamente, Venezuela-Colombia ya que siempre la cultura se ha visto como objeto decorativo, para reuniones protocolares. Esta es una de las conclusiones del estudio del Grupo Académico binacional, en el que los investigadores Jesús Martín Barbero, German Rey (Colombia) y Marcelino Bisbal (Venezuela) analizan las condiciones culturales de estos dos pueblos.

Partiendo de las identidades y su naturaleza esencialmente simbólica y cultural, los autores enfatizan en los aspectos que relacionan y no los que identifican y diferencian, planteando que la identidad del “Ser colombiano o venezolano es formar parte de un proyecto que se enuncia en las más diversas

narraciones, en imaginarios y memorias que se han ido construyendo a través de la historia, en medio de un paisaje casi siempre conflictivo y fuertemente heterogéneo” según Bisbal et al (2003).

Con una historia común, que durante cierta época fue una sola e integrados imaginariamente por los precursores de las independencias, sin embargo, la identidad de los vecinos está hecha de temores mutuos, de planes postergados, con significados sociales de lo propio y representaciones de la alteridad. Para ello, las migraciones también han servido en la conexión de culturas, el enriquecimiento de las que llegan y las autóctonas, en las que los procesos refuerzan, modifican o introducen nuevos estereotipos, abren las memorias en su densidad, su pertenencia y los horizontes de referencia.

El estudio mencionado habla del papel cumplido por los medios de comunicación que desde comienzos del siglo XX han contribuido en la conformación de percepciones e imaginarios mutuos. Una experiencia común en todos estos países ha sido a través de la radio y el cine que ayudaron a organizar los relatos de la identidad y el sentido ciudadano, difundieron las gestas y los héroes de cada pueblo, el habla, los gustos musicales, la moda, la comida, del consumo de objetos. Sirvieron también para unificar a poblaciones distantes y a los emigrantes en distintos puntos de la geografía y del estrato sociocultural.

Una de las conclusiones indica que no existen rasgos xenófobos en la relación binacional por lo que es posible acentuar las políticas de integración ya que las percepciones y las imágenes mutuas son favorables. Los autores del estudio hacen la recomendación a los medios de comunicación para que aumenten las informaciones aunque especialmente cualificadas, de tal modo que se puedan mostrar procesos y no simplemente coyunturas, se hagan visibles los actores y se profundicen y divulguen los análisis sobre las realidades comunes.

Igualmente, temas como las repercusiones del conflicto interno colombiano en las zonas de frontera, la situación de los derechos humanos o la integración económica, son asuntos que deben estar incorporados a las políticas de la

relación binacional. Finalmente, la necesidad de mejora de la educación para elevar la calidad de vida en ambos países es cada vez más urgente.

Se requiere que la educación no sólo se extienda a los sectores excluidos sino que, además, sea de buena calidad. Por eso la necesidad de la innovación de contenidos y prácticas escolares, la modificación de la cultura profesional con el fin de que influya en el desarrollo organizativo, la aplicación creativa del currículo y la inserción del centro escolar en el contexto social local y mundial son aspectos integrales de un proceso complejo y urgente que intenta ser consolidado en los países latinoamericanos.



## **PARTE II**

# **TRANSDISCIPLINARIEDAD**

**Proceso en el cual los límites de las disciplinas se trascienden para tratar problemas desde perspectivas múltiples con vista a generar conocimiento emergente.**

### VII. EDUCACIÓN VISIÓN DE TRANSDISCIPLINARIEDAD

*La transdisciplinariedad apunta a la  
multidimensionalidad posible en nuestra  
experiencia existencial  
(Regis de Morais, 2020)*

**Denny Morillo<sup>7</sup>**

La transdisciplinariedad constituye una postura gnoseológica, pues propone una visión donde el saber humano válido no se circunscribe únicamente al conocimiento científico. La educación por su parte, es un proceso humano y cultural complejo.

El carácter transdisciplinar de la educación debe entenderse en la urgencia de preparar a las futuras generaciones en la convivencia con el otro, el diferente, la diversidad, el humano y el no humano, toda vez que el destino planetario envuelve a toda la vida biológica, física y social, de manera integral y dinámica. De ahí que este capítulo se refiere a la educación desde una visión transdisciplinaria.

#### **Nociones básicas de la transdisciplinariedad**

Según la traducción de Núñez y Dentin (1999) en el artículo 3 y 5 de la Carta de la Transdisciplinariedad, es concebida como un horizonte de apertura de las disciplinas y superación de las fronteras que las separan, aún utópica para muchos. La transdisciplinariedad es complementaria al enfoque disciplinario y ofrece una nueva visión sobre la naturaleza y la realidad. La transdisciplinariedad no busca el dominio de varias disciplinas, sino la apertura. Es definitivamente abierta, en la medida en que trasciende el campo de las ciencias exactas por medio del diálogo y la reconciliación no sólo con las ciencias humanas, sino también con el arte, la literatura, la poesía y la experiencia interior.

Para Torres (2011) la transdisciplinariedad es una expresión de interacciones conceptuales y saberes, que alude a: relaciones recíprocas, actividades de

---

<sup>7</sup> Postdoctorado en Investigación. Doctora en Ciencias de la Educación. Magíster en Gerencia Mención Sistemas Educativos. Licenciada en Educación Mención Orientación. Coordinadora de los Programas de Postgrado en Ciencias de la Educación UBA.

cooperación, interdependencia, intercambio e interpenetración. Todo lo anterior con el resultado de una transformación recíproca de las disciplinas relacionadas. En tal sentido, detrás de la noción de transdisciplinariedad se encuentra toda una filosofía de la vida en términos de lo inacabado y de procesos interrumpidos en el seno de una complejidad creciente del mundo humano.

De esta forma, la transdisciplina aspira a un conocimiento relacional, complejo, que nunca será acabado, pero promueve el diálogo y la revisión permanente. No existe un único punto de vista (disciplina), sino múltiples visiones de un mismo objeto, la realidad entonces puede ser vista como un prisma de múltiples caras o niveles de realidad.

En la transdisciplinariedad, los métodos se aproximan y resultan tributarios de sujetos-objetos-contextos-proyectos complejos, engarzados en unas y en otras redes de complejidades, en las que operan numerosas relaciones de transformación que desbordan incluso al propio ámbito científico. Vilar (1997:29) refiere que la transdisciplinariedad es una “fertilización cruzada de métodos y conocimiento sectoriales, en pos de una integración ampliada del saber, hacia un todo relativo, manteniendo los conocimientos de las partes”.

No se trata, pues, de la búsqueda del conocimiento por el conocimiento mismo, o del conocimiento de fenómenos aislados (separados, uno por uno), sea cual fuere la disciplina o conjunto de disciplinas, aun actuando estas de manera interconectada, puesto que es distinto el fin perseguido. Para Chávez (2013:3):

La transdisciplinariedad reside y comienza en la actitud del científico (de cualquier disciplina) para captar la realidad compleja y dentro de esta, identificar y delimitar el problema de investigación con visión de conjunto y pensamiento complejo...con...una actitud investigativa de nuevo tipo... para que, luego de identificado correctamente un problema...que nunca será simple, sino complejo– puedan emprender y llevar a cabo con éxito la investigación pedagógica propuesta.

Sin perder de vista el problema y sólo en función de éste, se acudirá a la experticia y métodos proveniente de otras disciplinas. Es así como se deberán conformar los equipos transdisciplinarios, más no a priori, sino como consecuencia de la complejidad del problema. Lo expresado se confirma con las palabras de Nicolescu (1996:7) “Como en el caso de la disciplinariedad, la investigación transdisciplinaria no es antagónica sino complementaria de la investigación pluri e interdisciplinaria.”

Según Niñez y Dentin (ob cit) la transdisciplinariedad conduce a una actitud abierta hacia los mitos y las religiones. Igualmente, se plasman ideas de una antropología espiritualista, que defiende o admite la inmortalidad del alma y exige el respeto indiscriminado a las pseudociencias, a los mitos y a las religiones aunque tengan contenidos delirantes.

### **Educación transdisciplinaria**

La educación transdisciplinaria es muy amplia e incluye diferentes aspectos para su abordaje. Según Ardoino (1997:6) se asume como:

Esa multifacética dimensión...que fundada en la integración de los paradigmas emergentes, se orienta a la promoción, divulgación y facilitación metacognitiva de conocimientos, habilidades y capacidades, así como al cultivo del espíritu humano en el diálogo entre educador y educando (junto a otros actores), quienes discuten, se contraponen y complementan, tanto con razón como con pasión, sobre la búsqueda de soluciones a problemas complejos.

El citado autor, argumenta que es un nuevo tipo de educación que se fundamenta en la perspectiva dialéctico-compleja, que debe ser fomentado por educadores, instituciones, actores sociales y medios de difusión masiva con el fin de facilitar y promover la apropiación de esos valores por todos los ciudadanos. Luengo y Martínez (2018) señalan que desde la educación transdisciplinaria se concibe al individuo, a los grupos sociales y a la sociedad como sistemas

dinámicos complejos, que tienen la posibilidad de autoorganizarse de manera consciente.

Para ello, sus protagonistas deben, de manera flexible, crítica y auto-reflexiva, conocer y aplicar los avances epistemológicos; así como metodológicos de integración transdisciplinaria, así como promover mayor responsabilidad social ante las diversas formas de la actividad formativa y sus impactos, de manera que se pueda potenciar la producción, difusión y aplicación endógena de los conocimientos para fomentar la cooperación entre todos los actores educativos y convertirlos en verdaderos protagonistas en la búsqueda de soluciones sustentables para los complejos problemas de su vida profesional y personal, lo que implica un currículo transdisciplinario.

### **Currículo transdisciplinario**

La actualidad demanda, de acuerdo con Heras (2016) diseñar un currículum desde una arquitectura curricular transdisciplinaria, que exprese una formación integral, dialógica y recursiva, con el propósito de que las instituciones y sus procesos educativos se constituyan en el espacio societario que agregue valor a la lógica pensante de las nuevas generaciones, tomando como eje central referencial para su acción, al ser humano.

Por ello, el atributo principal de los procesos educativos es ejercitar la co-existencia y el con-vivir del sujeto de los aprendizajes, desde la lógica de una participación activa, cooperativa y solidaria, en el contexto educativo y social, para favorecer la relación con la vida cotidiana y su necesidad de transformación y desarrollo hacia nuevas etapas de su evolución social. Re-pensar el papel y la función social de la educación desde la transdisciplina, lleva a plantear que el nuevo proyecto curricular en la educación, debe ser crear un nuevo sentido y significado al quehacer educativo.

Para ello, indican Sánchez y Pérez (2011) se hace necesario asumir una postura curricular crítica, comprometida realmente con el entramado saber académico-saber cotidiano que, en verdad potencie el sentido de la solidaridad,

dignidad, sensibilidad, responsabilidad y compromiso social en el ser humano, que, en definitiva, forje una mirada abierta al ser. Este desafío exige a las universidades, como lo acotan Caldera, Plaza y Sánchez (2008:2):

Procesos de resignificación de la racionalidad que mantiene sometida la vida y el lenguaje universitario, a objeto de asumir el pensamiento como una construcción social que conjugue a una compleja gama de sentidos y múltiples determinaciones culturales, históricas, políticas, sociales.

Por tanto, de acuerdo a lo anterior, se requiere desarrollar un pensamiento que sustentado en la condición humana, impulse el razonamiento y la reflexión de manera compleja, para poder interpretar las múltiples interrelaciones entre la universidad y su entorno social, potenciando y promoviendo la transformación social.

Un proceso que persiga adecuar la universidad a los nuevos tiempos debe tomar en cuenta el valor cultural, colectivo e individual, expresados en la necesidad de impulsar, en todo ser humano, la capacidad para aprender, crear, innovar y comunicar bajo concepciones que apunten hacia la construcción de sociedades más solidarias, democráticas y participativas.

El clima epocal, aseguran Sánchez y Pérez (2011) requiere cambio, ya que es imposible negar la fuerza de la razón sensible, de lo simbólico, de la imaginación, lo estético, el diálogo intercultural, la existencia de la diferencia, el valor de los tecnologías de la información y la comunicación, el surgimiento de nuevas organizaciones culturales. En fin, es vital el diálogo y la participación crítica acerca de lo que pasa en el mundo.

Generar un currículo flexible, transdisciplinar requiere crear un mapa cognitivo, compartir un marco epistémico amplio y una meta-metodología que sirvan para integrar los diversos enfoques, perspectivas y postulados que emergen en el ámbito, cada vez más extremo e interconectado, que ocupan los seres humanos en el mundo. Una práctica curricular centrada en la transdisciplinariedad se

fundamenta en un conjunto de principios y ejes) que le darían organicidad y coherencia.

Para Sánchez y Pérez (2011) la vida es compleja, sus explicaciones y comprensiones deben hallarse en la multidimensionalidad de una arquitectura curricular rizomática que interconecte recursivamente la cultura científica universitaria con la cultura literaria, artística y social. Es decir, cultivar un episteme transdisciplinario que haga del currículum y de las universidades verdaderas instancias formadoras cuya silueta-sujeto se libre de la condición infrahumana reduccionista para transitar cualidades humanistas de criticidad, conciencia, creatividad, valores y sufrimientos, lo cual en definitiva da sentido a la vida.

Se requiere de un currículum por proyectos para el fortalecimiento de un episteme transdisciplinario. Así se tendrá un proceso pedagógico abierto a la generación de cualidades de reflexión, comprensión, criticidad, creación e interacciones dialógicas y culturales que permitirían a los docentes y estudiantes vivir, por intermedio de la investigación permanente, nuevas realidades desde lo global, lo emancipatorio, lo humano y lo dialógico.

El currículum está en constante deconstrucción, construcción y reconstrucción de realidades transdisciplinarias. Sánchez y Pérez (2011:162), proponen: una metodología por proyectos como centro arquitectónico del currículum que, basada en la investigación, lo flexibilice y ajuste a las necesidades y características cambiantes del programa en formación". Asegurando además, que la naturaleza proyectiva del currículum debe procurar la reconstrucción social, cultural y educativa para convertir a los formadores en verdaderos protagonistas.

La investigación es el currículum y el currículum es la investigación en pleno desarrollo, el cual debe ser una construcción colectiva en torno a problemas, necesidades, temas, vivencias y proposiciones cuyo abordaje debe trascender cualquier pretensión disciplinaria y darle sentido social, cultural y crítico a la formación profesional mediante convergencias complejas y transdisciplinarias.

### **Pedagogía transdisciplinaria**

Según Villegas (2012), la pedagogía es un conjunto de saberes que se ocupan de la educación como fenómeno social y humano, nace en la segunda mitad del siglo XIX. Etimológicamente, se define como el arte o ciencia de enseñar los niños, asumiendo la infancia como el tiempo crucial para construir la persona a través de la educación. Así con el objetivo de estudiar al niño en todos sus aspectos, se nutre de la psicológica, psicopatología, anatomía y fisiología. Meuman (2010) citado por Villegas considera que, además de la ciencias señaladas, la bases de la pedagogía son la ética, la estética y la religión lo que evidencia su carácter transdisciplinario.

Se puede observar, de esta manera, la complejidad de la pedagogía ya desde su origen, complejizándose aún más en su evolución a través de un permanente trabajo de construcción de sentido, mediante un intercambio y una interfecundación entre campos de conocimiento, los cuales provienen de la vida cotidiana y la multiplicidad de saberes.

Tal es el propósito, de una pedagogía transdisciplinaria, lo que significa que en la pedagogía debe complementarse la posibilidad de diferentes disciplinas: psicología, anatomía, fisiología, antropología, ética, estética, filosofía cristiana, entre otros, que trabajen de manera conjunta con profesionales y beneficiarios, para resolver problemas; siendo una característica distintiva la incorporación de conocimientos populares y científicos en conjunto.

### **Didáctica transdisciplinaria**

La transdisciplina es el esquema sobre el cual se visiona todo hecho didáctico que lleva a la integralidad de los sistemas y los niveles de realidad en la actualidad, pues la visión unidisciplinar ya resulta insuficiente ante la constante simultaneidad de estímulos del hombre contemporáneo. La didáctica aplicada a lo transdisciplinario interrelaciona saberes orgánicamente para abarcar un objeto nuevo no abordado naturalmente por ninguna de las áreas, también se refiere a la

transferencia o aplicación de métodos de una disciplina a otra o la transferencia de las lógicas epistemológicas de un campo a otro.

Por tanto, cualquier didáctica transdisciplinaria tendría que apuntar a la creación de dinámicas de interacción entre diferentes realidades para enfocarse en esquemas cognitivos comunes, bajo los cuales el ser humano pueda afrontar, comprender y significar cualquier realidad. Jasso (2018) sugiere:

Una didáctica enfocada en la metacognición, en las capacidades lingüísticas, en el trabajo cooperativo para la observación de las relaciones del Uno con lo Otro, en el sujeto y su infinita posibilidad de visiones ante la realidad, en el acercamiento a las humanidades, en la cognición personal, son algunas de las opciones para comenzar a proponer una actitud de didáctica transdisciplinaria que lleve a sistemas educativos más integrales.

Implica un docente informado en las disciplinas que pretende educar, pues es en este en quien recae el peso de la preparación de los estudiantes para su posterior aplicación disciplinar. El docente transdisciplinario, por la educación que exige la actualidad, debe centrarse en incrementar la complejidad de los procesos cognitivos en su práctica. Se busca que el docente observe de nuevo la educación para reflexionar sobre sus actuaciones pedagógicas, de forma que sistemáticamente pueda convertir la innovación en las constantes del hecho educativo.

De lo anterior se entiende de acuerdo con De la Herrán (2011) que el enfoque transdisciplinar es capaz de redefinir necesidades educativas y a vincularlas a aspectos tanto demandados como desatendidos, a cuestiones urgentes y a retos perennes que trascienden la noción de competencia.

La comprensión transdisciplinar quizá se pueda identificar con lo sustancial del enfoque didáctico globalizado que se apoya en una forma natural de comprender la realidad que interesa. Por su parte, Pupo (2017) sostiene que existen cuatro premisas encausadoras de una adecuada didáctica transdisciplinar:

1. La importancia de poder unir en la diversidad y diversificar en la unidad, es buscar conexiones entre distintos elementos o contenidos y a su vez entender la complejidad de estos.

2. Concebir la cultura como idea rectora del proceso transdisciplinar, recalca en el hecho de una educación más práctica ante la vida, contextualizada y preocupada por fomentar la reflexión, la participación y orientaciones de vida a los estudiantes.

3. Desarrollo de unidades de estudio relacionadas con el conocimiento pertinente, estrategias para afrontar riesgos, el entendimiento mutuo entre todos los individuos.

4. Concebir la transdisciplinariedad como un proceso sistémico, dar una orientación común a las disciplinas y centrarlas en relación con las necesidades y aspiraciones humanas, direccionando los esfuerzos educativos a la aventura humana, la vida y el hombre.

La innovación didáctica es justamente, necesaria en la complejidad del siglo XXI. Ahora, es necesario revalorar el fin de la educación desde un nuevo humanismo, para que del presente, el hombre no sea uno de esos polos que se pierda en el intento por educar.

### VIII. TRIADA TRANSDISCIPLINARIA AMBIENTE, DERECHO Y ÉTICA

**Yerini Conopoima<sup>8</sup>**

Con el devenir del tiempo, el desarrollo de las sociedades, ha traído consigo la destrucción de estructuras naturales, que al ambiente le ha costado miles de años construir, razón que ha desembocado en un desequilibrio ecológico, de tal magnitud, que ha implicado la puesta en peligro de la vida del ser humano en el planeta Tierra. Los efectos son devastadores y se han producido situaciones alarmantes, como el recalentamiento del planeta, enfermedades, reducción de la biodiversidad, agotamiento de recursos naturales, inundaciones, entre otros.

Revertir esta situación requiere de los aportes de las teorías ambientales, el derecho y la ética desde una visión de transdisciplinariedad, que intenta una reconstrucción dialéctica del conocimiento mediante la confluencia de disciplinas científicas y saberes no científicos, a través de un dialogo crítico y un movimiento entre, a través y más allá de las disciplinas según González (2009). De ahí que el capítulo reflexiona acerca de la triada transdisciplinaria ambiente, derecho y ética.

A través de los años las sociedades han evolucionado científica y tecnológicamente acarreado consigo consecuencias negativas para la humanidad. La contaminación ambiental, el deterioro de la capa de ozono y el calentamiento global son temas que afectan a todos los seres vivos. El derecho ambiental nace con la finalidad de mitigar y evitar dicha situación y ha venido evolucionando, creando principios rectores, entre estos que es preferible prevenir que reparar.

En tal sentido, la formación en derecho en la universidad debe superar la parálisis de su concepción paradigmática en esta área fundamental del conocimiento y promover la construcción de un nuevo derecho más práctico, que intervenga en la solución de problemas de la sociedad. Este debe ser producto de la dinámica de los actores, de las formas y medios, que optimice la gestión de

---

<sup>8</sup> Posdoctora en Investigación Emergente. Doctora en Derecho Constitucional y en Ciencias de la Educación. Magister en Derecho Penal y Criminología. Abogada.

jurista integrales en función de sus capacidades, desarrollo de potencialidades creadoras, aumentando las probabilidades de lograr un comportamiento ético en las relaciones con consigo mismo, los otros y la naturaleza.

### **Contexto ambiental**

La explotación de los recursos naturales a nivel mundial, ha sido definitivamente desproporcional y el daño provocado a las condiciones de la biosfera, esenciales para la permanencia de la vida es lamentablemente, el hombre apenas emprende una toma de conciencia acerca de los graves y amenazadores riesgos de permanencia de la vida en el planeta.

En efecto, en los últimos tiempos, las acciones perjudiciales de los seres humanos sobre el medio ambiente se han incrementado considerablemente, afectándolo de forma negativa. Por ello, atender los problemas ambientales o mejor aún, prevenirlos, implica la necesidad de asumir una posición responsable y cambiar actitudes a escala global, de manera que se modifiquen los efectos de la actividad individual y colectiva.

Preocupa fundamentalmente, ¿por qué las causas de deterioro ambiental enunciadas anteriormente, no se atacan a profundidad? Esto por cuanto de no tomar medidas inmediatas, este proceso de deterioro va a seguir profundizándose y junto con ello, aumentará el recalentamiento terráqueo, se producirá con mayor rapidez el deshielo, las transgresiones marinas sobre los territorios poblados, llevándose la vida de seres humanos, animales y plantas, además de todo lo que el hombre ha creado sobre esos territorios.

Así que el problema no es sencillo ni puede esperar, por lo tanto, las acciones que se emprendan tienen que ser absolutamente inmediatas. De allí la importancia de investigar sobre el tema para hacer aportes que contribuyan de alguna manera a clarificar situaciones y a consolidar el conocimiento sobre la protección del ambiente, para su eventual defensa como derecho humano. Al respecto, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (2015) en vigor a partir de

enero de 2016, se plantea un plazo de 15 años para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas.

En tal sentido pretende ser un instrumento para la lucha a favor del desarrollo humano sostenible en todo el planeta y para ello define los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que contienen a su vez 169 metas, entre las que se incluyen temáticas clásicas de protección del agua, saneamiento, cambio climático, energía, biodiversidad, entre otros, relacionadas con el ambiente y que interpelan a todos los países.

De hecho, la concepción del desarrollo sustentable, remite a la configuración de cambios profundos y compromisos políticos del más alto nivel del gobierno, ciudadanos, instituciones, empresas, sociedad civil, comunidades e individuos, en la búsqueda de obtener condiciones, que logren satisfacer las necesidades actuales sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones.

Es importante llevar estos planteamientos a los diferentes ámbitos del acontecer nacional, concientizando en primera línea, a los estudiantes de la importancia que tiene el ambiente y de los impactos negativos que cada día conlleva el uso inadecuado de los recursos que la naturaleza ofrece, para de esta forma traspasar el umbral de los centros educativos, llevando este pensamiento de prevención ambiental hacia las distintas comunidades.

La institucionalización de la protección ambiental en su sentido ético tiene como punto de partida la Conferencia de Estocolmo de 1972, convocada por las Naciones Unidas. El principio número uno de su Declaración enuncia que: "El hombre tiene un derecho fundamental a la libertad, a la igualdad y a condiciones de vida satisfactorias en un ambiente cuya calidad de vida le permita vivir con dignidad y bienestar y tiene el deber solemne de proteger y mejorar el medio ambiente de las generaciones presentes y futuras".

### **El derecho esencia de la cuestión**

El derecho ambiental surge como alternativa para proteger a la naturaleza de los riesgos que genera la acción del hombre; en tal sentido presenta unas

características muy peculiares que lo diferencian de otros derechos. De acuerdo con Loperena (1998:30) estas son: la dimensión colectiva de los bienes ambientales, la doble naturaleza de las normas ambientales, la vocación planetaria y los poderes públicos, garantes de los derechos ambientales.

El derecho a un medio ambiente sano, puede entenderse como el derecho que ostenta cualquier persona a tener la oportunidad de desarrollarse en un medio adecuado, saludable y propicio para la vida humana, lo que indica que es un derecho íntimamente relacionado con otros, como el derecho a la vida o la salud.

González (2001:20) señala al respecto que “los derechos humanos son los derechos que los seres humanos tienen atribuidos en un sistema normativo ideal”. Entonces, son prerrogativas que de acuerdo al derecho internacional, que tiene la persona frente al Estado para obtener la satisfacción de ciertas necesidades básicas que son inherentes a todo ser humano. De esta forma, existe un deber constitucional de garantizar, prevenir y restaurar el ambiente degradado, el cual por su naturaleza de derecho social es irrenunciable e indisponible.

La protección ambiental, en el marco del desarrollo sustentable viene a ser toda acción orientada a conservar y defender la calidad del ambiente, siendo esto de orden prioritario, toda vez que se ha convertido en algo de gran importancia, ya que erige como una medida para garantizar a las generaciones futuras un ambiente sano, libre de contaminación, a través de esta se busca según Rodríguez (2012:1) “prevenir la emisión de contaminantes y restaurar la calidad ambiental mediante la concienciación, prevención y defensa de todos los ecosistemas, puesto que de estos, depende la vida del planeta y de las generaciones por venir”.

Los abogados son verdaderos científicos que deben entender los porqués de los fenómenos sociales y la vertiginosa celeridad de los cambios, que obligan a modificar y replantear los paradigmas. A tales efectos, Madrazo (2006) define concepción de derecho como “la forma...en que lo pensamos y lo construimos...” (p.176). En tal sentido, el derecho exige a los investigadores fundamentalmente a

una función imaginativa, capaz de dar soluciones nuevas a nuevos problemas, utilizando nuevas categorías y conceptos. Esto implica no solo un derecho plural, sino también de pluralidad de derechos.

El derecho ambiental es una rama del derecho muy reciente, pero de gran desarrollo futuro, como rama del derecho social y un sistema de normas que regulan las relaciones de las personas con la naturaleza, con el propósito de preservar y proteger el medio ambiente en su afán de dejarlo libre de contaminación o mejorarlo en caso de estar afectado. Sus objetivos son la lucha contra la contaminación, la preservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales, para que exista un entorno humano saludable.

El derecho ambiental tiene una sustantividad propia que solo encuentra operatividad cuando su aplicación se materializa para resolver los conflictos por falta del conocimiento en la materia. Su naturaleza jurídica se puede caracterizar entonces en dos vías, una reactiva en la medida que es un derecho subjetivo de acción personal; lo cual se presenta cuando éste es vulnerado en su condición de inalienable a la persona por el enfrentamiento de condiciones ambientales necesarias para el desarrollo en condiciones de vida digna.

También ha de considerarse de naturaleza universal en la medida que obedece a los principios y postulados emanados de múltiples tratados multilaterales y bilaterales que alrededor del tema se han generado como consecuencia de las variadas controversias del fenómeno ambiental, que no reconocen fronteras ni individuos, es simplemente un fenómeno que ha de regularse para lograr la existencia del hombre en el planeta.

El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas,

sean especialmente protegidos, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad.

Los principios del derecho ambiental se pueden definir como las directrices éticas, que construyen, dan contenido y facilitan la aplicación de las normas ambientales. La gestión del ambiente comprende: (a) La corresponsabilidad, deber del Estado, la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado; (b) prevención, medida que prevalecerá sobre cualquier otro criterio; (c) participación ciudadana, es un deber y un derecho de todos los ciudadanos la participación activa y protagónica en la gestión del ambiente y la educación ambiental formal y no formal.

### **Ética como cimiento integrador**

La ética como modo de vivir, como deber, en la sociedad actual le dejo paso al derecho. Cuando se tenían deberes, había que cumplirlos según valores consagrados por una racionalidad universal. Cuando se alegan derechos, el sujeto debe ser responsable del uso que haga de estos. La ética de los derechos, de la responsabilidad. Por tanto, el cometido de la ética es la mejora de la sociedad y de la vida de las personas sobre la base, de valoraciones morales que ayuden a resolver los problemas vitales de la vida. En este contexto la ética se ocupa del estudio y de la comprensión de lo que la persona es y de lo que quiere ser.

La ética del comportamiento como una rama de la filosofía está considerada una ciencia normativa, que se ocupa de las normas de la conducta humana. En consecuencia la ética florece a partir de valores que dicta si algo es correcto o incorrecto en el acto humano. Mayor relevancia adquiere cuando el acto afecta a un tercero. Las cuestiones éticas se extienden entonces a las condiciones de supervivencia del planeta, al lugar del ser humano en la naturaleza y a las condiciones del bienestar de la humanidad, a la responsabilidad personal y colectiva respecto de las generaciones futuras.

En tal sentido, la expresión ética aplicada hace referencia a un análisis ético de situaciones precisas, destacando la resolución práctica. La importancia se da al contexto, al análisis de las consecuencias, a la toma de decisiones.

Así, se distinguen campos de intereses particulares como la bioética, ética profesional, empresarial y ambiental, a esta última corresponden la preocupación por el porvenir del equilibrio natural del planeta. El hincapié hecho en los casos prácticos subraya la importancia atribuida al contexto. El que el análisis ético tenga un objetivo normativo indica claramente la preocupación por las consecuencias actuales del comportamiento humano, incluso futuras. Lo que se pide a la ética aplicada es una ayuda con el objetivo de plantear límites, de situar prácticas de dar sentido y contenido a los actos de los hombres en el marco de su papel social y profesional frente a la naturaleza.

La ética ambiental de acuerdo a Martínez y Abreu (2018) es el estudio de las interacciones humanas con y el impacto humano sobre el mundo natural, para asegurar la preservación y restauración de estos valores. En este contexto se identifica una ética en íntima relación con la conservación del ambiente como derecho humano se fundamenta en la construcción de un horizonte de sentido que guía y orienta las transformaciones sociales. Por esto el sujeto moral en su libertad y con la responsabilidad de sus acciones tiene que asumir cierta posición en un contexto que le exige el compromiso, sobre lo que percibe como bien legitimado desde su percepción del mundo objetivo y social en el cual está inmerso.

De allí que la educación desde el derecho ambiental se incorpora en la preservación de la naturaleza, con la perspectiva de desarrollar una conciencia ambiental fundamentada en una ética como base para el cambio social que se requiere a partir del descubrimiento de las restricciones y contradicciones estructurales que se confrontan en el manejo del ambiental por la sociedad.

En este sentido, una ética propiamente humana debe considerar según Morín (2002) tres términos: individuo – sociedad – especie, de donde surge la conciencia

y espíritu propiamente humano. Esto revela la parte racional de los problemas morales que conciernen al ambiente, fundamental en los seres humanos para el reconocimiento intersubjetivo del significado de las acciones. De ahí que la ética permite construir con imaginación y pasión alternativas posibles que permitan delinear un nuevo proyecto de valoración ambiental como derecho humano, asumiendo otra manera de pensar y por tanto de vivir consecuentemente con lo que piensa.

Este nuevo espacio ético donde la construcción de sí mismo, el reconocimiento del otro y del respeto a la naturaleza es una nueva forma de ética que permita construir y reconstruir conceptualizaciones sobre la naturaleza y la sociedad, fortaleciendo el ejercicio dinámico y permanente que da sentido al comportamiento humano, como soporte de una nueva cultura de prevención.

### **Visión transdisciplinaria**

La transdisciplinaria denota disolución de fronteras e integración de campos de conocimientos, introduce la reflexividad, busca la unidad del conocimiento, lo que permite la posibilidad de otras miradas, el dialogo con otras disciplinas, una integración de saberes; para lograr la mejor comprensión de la realidad. Ugas (2008) la define como lo que es “lo que simultáneamente es entre las disciplinas a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina.

Transita desde lo empírico, lo que existe; lo propositivo, lo que somos capaces de hacer; lo normativo, lo que queremos hacer hasta lo valórico, lo que debemos hacer. Vilar (1997) refiere que la transdisciplinaria es una “fertilización cruzada de métodos y conocimiento sectoriales, en pos de una integración ampliada del saber, hacia un todo relativo, manteniendo los conocimientos de las partes” (p.29).

La transdisciplinaria en sí misma es aún un proyecto inconcluso, en torno al cual hay un mucho que describir y, por lo tanto, investigar. De ahí que partiendo de los aportes del derecho surge un camino más interesante y, quizás, más fértil en la reformulación del cuidado ambiental. La ética lleva al descubrimiento de nuevos niveles de contradicción situados en nuevos niveles de la realidad. Lo que

genera cambio, es una permanente potencialidad para la evolución del conocimiento ambiental.

El hombre y la sociedad son complejos. En este orden de ideas, la transdisciplinariedad trata de devolverle una imagen coherente al mundo, a través de un estudio integrado de la naturaleza, del universo y del ser humano, que armonice las mentalidades para construir un presente entre la difusa generalización y la exacerbada especialización.

En concordancia con lo que se viene planteando, Vilar (1997) opina que las nuevas formas de razonamiento transdisciplinario, requiere la reforma de la mentalidad, otros modos de construcción mental de lo real, otras formas más flexibles de organizar representaciones mentales, dejándolas abiertas a su posible transformación; dado que para construir nuevos saberes es conveniente la cooperación.

La educación transdisciplinariedad es un proceso de producción de conocimientos mediante la integración y la transformación de perspectivas gnoseológicas distintas, que son necesarios para un estudio con carácter global e integral, en función de interactuar con aquello que se desea conocer en el marco del abordaje de la triada ambiente, derecho y ética, pues involucra elementos de disímiles ciencias que se entrecruzan para lograr una mejor y mayor comprensión de la crisis ambiental, con nuevas y más amplias miradas.

Esta actitud cooperativa de la transdisciplinariedad permea a la educación ambiental, entendida como el sistema de mediación del conocimiento transdisciplinario, de manera que interioriza en los educandos valores de cooperación, complementariedad, convivencia y comunicación.

### IX. LA PSICOLOGÍA Y SU ANDAR HACIA LA TRANSDISCIPLINARIEDAD

**Olga Quintero<sup>9</sup>**

La psicología como ciencia social, orientada al estudio del comportamiento del individuo, ha sido objeto de diversos abordajes onto-epistemológicos que han reconfigurado en cada momento histórico y de pensamiento, una manera determinada de conocer, evaluar, motivar, condicionar y recrear el accionar humano.

En la actualidad, se enfrenta a las demandas de una realidad integradora, de repensar y argumentar las rupturas epistemológicas generadas por el tránsito de la modernidad a la postmodernidad, que pugnan por la emergencia de nuevos posicionamientos, focalizados en torno a las ofertas de las disciplinas, para la construcción de una base de conocimientos, de resignificarse y avanzar, abriendo espacios para posturas creativas, constituyendo otra manera de repensar. En tal sentido, es menester de una nueva concepción de la conducta del sujeto que pueda dar lugar a la integración del saber; de aquí el propósito del artículo es develar una nueva forma de asumir la psicología desde la transdisciplinariedad.

#### **Aproximación histórica, claves suficientes para encontrar su perspectiva**

La psicología en su concepción ha evolucionado, gracias a este reencuentro de Occidente consigo mismo y a la obra de filósofos como Rene Descartes, Baruch Espinoza y John Locke, quienes profundizaron y debatieron la dicotomía cuerpo/alma, el panorama moderno estuvo listo para que se dieran los primeros pasos hacia la formalización de las ciencias, entre estas, la psicología.

Otros precursores de importancia en la materia fueron el croata Marko Marulic y los alemanes Rodolfo Goclenio y Christian Wolff. También son dignas de mención las formas previas de la psiquiatría, que desde mediados del siglo XVIII y hasta el XIX se practicaron bajo el nombre de alienismo. Esta oposición

---

<sup>9</sup> Magister en Orientación. Mención Educación para Padres. Especialización en Terapia de la Conducta Infantil. Lic. en Psicología. Mención Educativa. Técnico Superior en Psicopedagogía. Mención: Dificultades en el Aprendizaje y Problemas Emocionales. Diplomado en Metodología. Docente de Pre y Postgrado

entre cuerpo y alma o más bien cuerpo y mente, fue fundamental para la cultura occidental y muchas religiones, como el cristianismo, lo tomaron al pie de la letra. También permitió la aparición de los estudios médicos del cuerpo, muchos de los cuales tuvieron también inicios antiguos, distinguiendo conforme pasaban los siglos cada vez más lo que era una dolencia corpórea, de lo que era una dolencia del espíritu.

Para ello, hubo que superar el paradigma religioso del cristianismo medieval, que atribuía cualquier enfermedad que no fuera estrictamente corpórea, a la posesión demoníaca u otras explicaciones de tipo místico, como por ejemplo, el rezo y el exorcismo, que eran el método más común para lidiar con las dolencias. Sin embargo, habían sobrevivido numerosos tratados antiguos al respecto, como la famosa teoría de los cuatro humores, que suponía las enfermedades como producto de un desbalance de los cuatro fluidos fundamentales del cuerpo humano: sangre, flema, bilis negra y bilis amarilla.

Ahora bien, la psicología científica, es decir, la psicología moderna, nació en el siglo XIX, de la mano del incremento en los saberes médicos y biológicos, sobre todo neurológicos y psicofisiológicos. Los estudios de científicos como Gustav Fechner, Paul Pierre Broca y Carl Wernicke, fueron clave en ese sentido. Dentro de este marco, también fue significativa la asonada causada por las presunciones evolucionistas de Charles Darwin, cuyas teorías sobre el origen de las especies no tardaron en ser aplicadas a la propia sociedad humana. En todo caso, es importante comprender cómo las nuevas perspectivas científicas se inclinaron al estudio de la mente humana, en diferentes perspectivas.

En tal sentido, se funda en 1879 el primer laboratorio de psicología experimental, en la Universidad alemana de Leipzig, lo cual fue obra del filósofo y psicólogo Wilhelm Wundt. A partir de este momento, se considera el hito fundacional de la psicología moderna, convirtiéndose en la separación definitiva de la filosofía, emprendiendo un camino propiamente científico. En ello tuvo una

inmensa influencia el positivismo de Auguste Comte, que valoraba las ciencias experimentales por encima de cualquier otra aproximación a la realidad.

Otra forma más sistemática de abordar la historia de la psicología es través de las corrientes que surgen con la pretensión de tratar los primeros pasos como ciencia. Entendiéndose como corriente al conjunto de científicos que, sin necesidad de estar físicamente juntos, comparten puntos de vista comunes, sobre una determinada disciplina, de acuerdo a Beltrán (2016) así surgieron las dos primeras corrientes de la psicología: Estructuralismo defendido por Wundt y funcionalismo propuesto por James.

### **Vertientes de la psicología**

Durante las primeras décadas de existencia de la psicología, tres nuevas vertientes vendrían a sumárseles: Psicoanálisis desarrollado por Freud, la cual se fundamenta en el análisis del inconsciente; la psicología de la Gestalt, propuesta por Wertheimer y Köhler, entre otros y el conductismo, cuyo máximo representante fue Watson. Paralelamente, a finales de los años 50 surge una teoría conocida como el humanismo, la cual influyo en el ámbito académico, en las esferas del saber humano y la cual se considera como una alternativa entre las dos posturas predominantes, el conductismo y el psicoanálisis. El principal promotor de la teoría humanista, Maslow se fundamenta en el ámbito de la psicología clínica.

Así, analizando a grandes rasgos, el objeto de estudio de la psicología, dada su natural complejidad a la luz de conocimientos actuales, puede decirse que el paradigma cognitivo, se enfoca en el procesamiento de la información, el cual pretende describir la mente humana por medio de la actividad conocida y tomar decisiones.

Cabe señalar a Craig (2017) quien “describe y explica la naturaleza de las representaciones mentales, así como el papel que desempeñan estas en la producción y el desarrollo de acciones y conductas humanas”. Una perspectiva que va más allá de lo meramente biológico y se acerca más a lo sociológico y/o

cultural. En torno a ello, se pueden describir los trabajos de Piaget, más tarde los aportes de Bruner, Ausubel y la teoría sociocultural de Vygotsky.

En consecuencia, el paradigma cognitivo, en sus últimos avances incorpora la tendencia constructivista, la cual sostiene que la persona en sus dimensiones cognitiva, social y afectiva, no es producto del ambiente, ni un simple resultado de disposiciones internas, es una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores.

A la luz de este planteamiento, en décadas recientes, los teóricos constructivistas, según Beltrán (2016) han pasado de su tradicional orientación del aprendizaje individual a tratar dimensiones sociales y de colaboración al aprender. Es posible entender el constructivismo como la manera de reunir aspectos del trabajo de Piaget, con el de Bruner y el de Vygotsky. Esta teoría, por lo tanto, enfatiza la importancia de la cultura y el contexto para el entendimiento de lo que está sucediendo en la sociedad y para construir conocimiento basado en este entendimiento.

Desde el punto de vista de lo planteado, en la psicología contribuyen muchas disciplinas y estas a su vez aportan a estas, tales como, la psiquiatría, la antropología, la sociología, la educación. De tal forma, se puede considerar que cada una de estas disciplinas al relacionarse en un todo, armonizan los saberes para construir enlaces entre la generalización y la especialización de esos saberes disciplinarios, que conjugados y fundamentado en la áreas de la psicología.

Así, la psicología básica está relacionada con el que, como y por qué de la conducta; la especialidad forense que se encuentra centrada a la cobertura total de las necesidades que muestra el sistema judicial; educativa, que se dedica al estudio de los fenómenos del aprendizaje y técnicas para mejorar la enseñanza humana dentro de los centros educativos; comprende el análisis de las formas de aprender y de enseñar.

La psicología evolutiva, la cual se centra en el desarrollo de la persona humana, desde la concepción hasta la edad madura; social, estudia la conducta del hombre en sociedad, especialmente la forma en que influye entre los individuos. La psicología organizacional, tiene como objetivo investigar y saber detectar el comportamiento de los trabajadores, encontrando las estrategias y herramientas necesarias para optimizar su rendimiento laboral.

La psicología clínica se centra en los problemas de conducta de carácter emocional como mental; la psicología fisiológica, que estudia los mecanismos neurológicos del comportamiento, mediante manipulación experimental y, por último, están la neuropsicología cognoscitiva, se encarga de estudiar los efectos psicológicos de las lesiones cerebrales en humanos, sobre las bases neurales de los procesos cognitivos, como el pensamiento, la percepción, la memoria y la atención, entre otros.

Las ciencias médicas, como la psiquiatría que tiene una específica perspectiva de análisis de salud mental con el uso de psicofármacos que genera manipulaciones en el sistema nervioso; con medidas de saneamiento en el abordaje de la salud mental. Paralelamente, con cada una de estas disciplinas se pretende buscar y conocer los factores que han intervenido en el desenvolvimiento de las potencialidades o aquellos que las dificultan la salud mental.

La antropología, ciencia que estudia los aspectos físicos y las manifestaciones sociales y culturales de las comunidades humanas. La sociología se encarga del análisis científico de la sociedad humana, entendiéndose los fenómenos colectivos producidos por la actividad social de los seres humanos. Al respecto Sander citado por Guerrero y Lareimund (2019: 2) señala que “básicamente los elementos que dan funcionalidad a una sociedad, corresponden sus necesidades, exigencias, sus problemas y la existencia del propio sistema social”. En tal sentido desde diversas perspectivas teóricas, de las causas y significados que motivan la aparición de diversos conocimientos acerca del comportamiento

Por su parte, la disciplina educación, se traduce como una institución social que permite y promueve la adquisición de saberes y ampliación de horizontes personales, teniendo lugar en diversidad de entornos, en los que según Guerra (2021) dotamos a las personas de estrategias y herramientas necesarias para fortalecer las características propias de cada individuo, facilitando así la integración en la sociedad". En consecuencia debe entenderse como una disciplina que aspira activar, comprometer, desafiar, extender y orientar las capacidades naturales de la mente humana.

De allí la transdisciplinariedad, según Murcia y Tamayo (1982) se conceptualiza como la coordinación de todas las disciplinas e interdisciplinas del sistema de educación/innovación, sobre la base de una axiomática general introducida a todos los niveles. En consecuencia, constituye el marco de referencia para la construcción de una base de conocimientos en la psicología con aportes teóricos como punto de interacción entre disciplinas.

De esta manera las acciones se corresponden con los fines de una planeación estratégica de nuevos saberes, el cual permite como referencia principal promover y proponer gestiones en el accionar del individuo de un modo global e interactivo. Finalmente, tal como se presenta la realidad de hoy, el abordaje del conocimiento de la psicología requiere se reformulen y se replanteen sus métodos, sus diseños, buscando el entretendido de saberes en las nuevas tendencias paradigmáticas desde la transdisciplinariedad

### REFERENCIAS

- Acosta, F. y Ruiz, G. (2015). **Repensando la educación comparada: Lecturas desde Iberoamérica: Entre los viajeros del siglo XIX y la globalización** (pp. 15-26). Barcelona: Octaedro.
- Adick, C. (2018). Bereday y Hilker: orígenes de los cuatro pasos del modelo de comparación. **Revista de Educación Comparada**. 54, 35-48. Londres: Taylor & Francis.
- Ardoino, J. (1991). **El análisis multireferencial**. Disponible en: <http://www.anuies.mx/>
- Anderson, P. (2000). **Los orígenes de la posmodernidad**. Madrid: Akal.
- Beltrán, J. (2016). **Para comprender la psicología**. España: edv
- Bisbal, M. (2005). La vecindad simbólica. Cultura y comunicación en las relaciones colombo-venezolanas. **Revista Comunicación**.125. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.
- Broadfoot, P. (1999). **Neo Educación Comparada**. Compare, 29, 217-223.
- Broadfoot, P. (2000). **Educación Comparada del Siglo XXI. Prospectiva. Educación comparada** 36, 357-371.
- Chávez, M. (2013). **Una teoría para la educación transdisciplinaria (Basada en el Manifiesto de Basarab Nicolescu)**. Disponible en: <https://www.researchgate.net/>
- Comisión Europea (2012). **Datos clave sobre educación en Europa**. Bruselas: EURYDICE.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** (1999). Caracas: Asamblea Nacional Constituyente.
- Cowen, R. (2009). **Introducción al Nuevo Pensamiento**. Manual internacional de educación comparada (961-964). Dordrecht: Springer.
- Cowen, R. (2017). Narrar y relacionar la reforma educativa y la educación comparada. **Análisis críticos de las reformas educativas en una era de gobernanza transnacional**. 23-39. Cham: Springer Publishing House.
- Cowen, R. (2000). ¿Comparando futuros o comparando pasados? **Educación Comparada**. 36, pp. 333-342.
- Craig, G. (2017). **Desarrollo Psicológico**. México: Pearson
- De la Herrán, A. (2011). Complejidad, transdisciplinariedad y didáctica. **Docencia Universitaria, Volumen 12. Pp 45 – 60**. España: **Universidad Autónoma de Madrid**.
- Echeverría, E. (2014). **Filosofía para niños**. México: SM de Ediciones.
- Fasce, E. (2004). Andragogía. **Revista Tendencias**. Departamento de Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad de Concepción. Documento en línea, disponible en: <http://www.udec.cl/ofem/recs/antiores/vol322006/esq32.htm>. [Consulta: 2021, 3 de julio].

- Federación Internacional de Contadores-IFAC. (2008). **Manual de los Pronunciamientos Internacionales de Formación**. USA.
- Florez, R. (1997). **Hacia una pedagogía del conocimiento**. Bogotá: McGraw-Hill.
- García Garrido, J. (1996). **Diccionario Europeo de la Educación**. Madrid: Dykinson.
- García Ruiz, M. (2016). Educación Comparada, Teología y PostRelativismo. **XVI Congreso Nacional de Educación Comparada**. Tenerife, 777-782
- García, M. J. (2012). Impacto de la Globalización y el Postmodernismo en la epistemología de la Educación Comparada. **Revista Española de educación Comparada**, 20, 41-80.
- González, J. (2009). Didáctica crítica desde la transdisciplinariedad, complejidad y la investigación. **Integra Educativa** 4(II). Burgos, España.
- González, J. (2001). **Teoría de los Derechos Humanos**. México: UNAM
- González, F y Valencia, J. (2013). Conceptos básicos para repensar las problemática ambiental. **Gestión y Ambiente** 16(2), 121-128. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Heras, J. (2016). **Un currículo transdisciplinario para la educación básica en México**. Congreso Mundial por el Pensamiento Complejo. Los desafíos en un mundo globalizado. París.
- Hornberg, S. (2010). **Escuela en proceso de internacionalización de la educación**. Münster: Waxmann Verlag.
- Jasso, J. (2018). **Didáctica transdisciplinaria para la complejidad del siglo XXI**. Disponible en: <https://www.magisterio.com.co/>
- Kaloyannaki, J y Kazamías, A. (2009). Introducción general: globalización y culturas educativas en la modernidad tardía: el síndrome de Agamenón. **Anuario Mundial Educación** 1-14. Londres, Kogan Page.
- Ley Orgánica de Educación (2009)**. Caracas: Asamblea Nacional
- Ley General de Educación 115 (1994)**. Colombia: Congreso de la República
- Luengo, N. y Martínez, F. (2018). **La educación transdisciplinaria**. Buenos Aires. Argentina: Comunidad Editora Latinoamericana.
- Manzón, M. (2014). **Cambio de forma de la Educación Comparada: hacia una historia comparada de la disciplina**. Madrid: UNED.
- Mandrazgo, A. (2006). ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Para qué? Análisis y Critica al Modelo Tradicional de Enseñanzas del Derecho en México. **Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho** 4(7). Disponible [www.derecho.uba.ar/...pdf](http://www.derecho.uba.ar/...pdf)
- Martinez, N y Abreu, I. (2018). Ética Ambiental. Una revisión inicial. **Daena: International Journal a Good Consciencer** 13(1), 70-81. San Nicolás, México: UANI
- Max-Neef, M. (2004). **Fundamentos de la Transdisciplinariedad**. Valdivia
- Mendoza D (2005). **Critica al Enfoque Tradicional de la Contabilidad**. Venezuela: UCV. [http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs\\_baducla/tesis/t127.pdf](http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/t127.pdf).
- Mex Connect Article (2009). **Comparación de la Educación entre México, Canadá y Estados Unidos**. Documento en línea. Disponible en:

<https://www.mexconnect.com/articles/3223-comparison-of-mexican-and-canada-us-education/>

- Morín, E. (2002). **Introducción al Pensamiento Complejo**. Barcelona: Gedisa.
- Ninnes, P. y Metha, S. (2004). **Reimaginando la educación comparada**. Nueva York y Londres, Routledge Falmer.
- OCDE (2014). **Panorama de la educación 2014: Indicadores de la OCDE**. Publicaciones de la OCDE.
- OECD. (2015). **Perspectivas de la política educativa**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.oecd.org/education.pdf>
- OEI (2010). **2021 Metas educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios**. Madrid: OEI.
- Ovalles, M. (2016). **Modelo curricular para la maestría en ciencias de la contaduría**. Venezuela. (Tesis doctoral). Turmero, Venezuela: Universidad Bicentenario de Aragua.
- Pabón, N et al. (2015). La ética ambiental: evolución, acuerdos y desacuerdos entre ecología, ambientalismo y sostenibilidad. **Revistas Temas** 3(9), 139-148.
- Pupo, R. (2017). **Didáctica transdisciplinaria**. Disponible en: <https://educacionytransdisciplinariadad.wordpress.com/>
- Ravelo, C. (2012 comp). **La Transcomplejidad: una nueva visión del conocimiento**. Maracay, Venezuela: UBA.
- Rappleye, J. (2014). Brújulas, mapas y espejos: reubicando la epistemología de la transferencia. Reorientando el cosmos comparativo. **Pensamiento Innovador en Educación Comparada**. Madrid: UNED.
- Reyes, J. (2020). **Filosofía para niños en México**. Disponible en: <http://www.izar.netfpn-mexico.com>
- Rodriguez, G. y Páez, I. (2012). **Temas de Derecho Ambiental. Una Mirada desde lo Público**. Colección de Textos de Jurisprudencia. Bogotá: Universidad del Rosario
- Sánchez, J. y Pérez, C. (2011). Hacia un currículo transdisciplinario: una mirada desde el pensamiento complejo. **Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales**. Mérida-Venezuela, 17,143-164.
- Secretaría de Educación Pública (2019). **Hacia una nueva escuela mexicana**. Disponible en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx> Consultado en: 26/06/2021
- Ugas (2008). **La complejidad: un modo de pensar**. Ediciones del Taller Permanente de Estudios epistemológicos de las ciencias sociales. Venezuela.
- UNESCO (2015). **Diseño Curricular**. Oficina de Estudios de Investigación. <http://www.ibe.unesco.org/>
- US News & World Report. (2021). **Mejores Países en Educación**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.usnews.com/news/>
- Vilar, S (1997). **La nueva racionalidad. Comprender la complejidad con métodos transdisciplinarios**. Barcelona: Kairós.
- Villegas, C. y col. (2012). Resignificar la Educación desde la Transcomplejidad. **La Transcomplejidad**. Una nueva visión de conocimiento. Venezuela: REDIT.

# DIÁLOGOS DEL POSTDOCTORADO

## Volumen 6, Número 1, Año 2021

 Fondo  
Editorial  
UBA

